

LAS ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS COMPLEJAS

1. Introducción

Los sintagmas se combinan en los enunciados integrándose unos en otros para formar unidades más amplias. Así, los sintagmas nominales (SN) se incluyen en los sintagmas verbales (SV) (*Quiere respuestas más rápidas*); los sintagmas adjetivales (SAdj) aparecen en SN (*Respuestas más rápidas*) o SV (*Parecen más rápidas*); y los sintagmas adverbiales (SAdv) se insertan en SAdj (*Más rápidas*) o en SV (*Llegaron demasiado tarde*). En esta combinatoria puede suceder que el sintagma incrustado en cualquiera de los anteriores sea un SV u oración (*Quiere que respondas más rápido*; *Respuestas que resultaron más rápidas*; *Respondió tan rápido como solía hacerlo yo*). Se generan así las llamadas *oraciones complejas*, término que suele contraponerse al de *oración simple* y *oración compuesta* (Martínez 1999). Mientras que en una oración simple hay un único verbo (*Quiere una respuesta más rápida*), en las oraciones compuestas y complejas hay, al menos, dos relacionados bien mediante *coordinación* (*Quiere una respuesta y se la daremos inmediatamente*), o bien mediante *subordinación* (*Quiere que respondas más rápido*) respectivamente.

La coordinación es un tipo de relación que se establece entre dos o más términos no necesariamente oracionales: *Quiere preguntas más complejas y respuestas más rápidas*; *Respuestas más complejas y más rápidas*; *Tanto o más rápidas*; *Quiere que estés atento y que respondas más rápido*; *Respuestas que improvisó y que resultaron más rápidas*; *Respondió tan rápido como pudo y como solía hacerlo yo*. Los segmentos coordinados forman una construcción y pueden desempeñar conjuntamente una función sintáctica respecto a un componente externo a esa construcción. Así, en *Quiere preguntas más complejas y respuestas más rápidas* y *Quiere que estés atento y que respondas más rápido*, lo subrayado en ambos casos constituye el CD del verbo *quiere*, de la misma forma que en *Respuestas más complejas y más rápidas* y *Respuestas que improvisó y que resultaron más rápidas* lo remarcado actúa como CN de *respuestas*. Cada uno de los componentes de esa construcción está capacitado para representar de manera aislada al conjunto: *Quiere preguntas más complejas*/*Quiere respuestas más rápidas*; *Quiere que estés atento*/*Quiere que respondas más rápido*; *Respuestas más complejas*/*Respuestas más rápidas*; *Respuestas que improvisó*/*Respuestas que resultaron más rápidas*. La relación de coordinación en la mayoría de los casos supone la aparición de ciertos segmentos que reciben el nombre de *coordinantes*: *Quiere que estés atento y que respondas más rápido*; *Estudias o trabajas*; *Es alto pero no alcanza la pelota*. Todos ellos son elementos necesariamente interpuestos e independientes de los términos que coordinan, y no ocupan ninguna función sintáctica.

En las oraciones complejas el SV que se integra en otro sintagma lo hace en algún hueco funcional dependiente del núcleo correspondiente. De esta forma, se equipara a un SN (*Quiere que respondas más rápido*), a un SAdj (*Respuestas que resultaron más rápidas*), o a un SAdv (*Respondió tan rápido como solía hacerlo yo*), en el sentido de que ocupan las mismas funciones sintácticas que ellos. En consecuencia se puede hablar de *nominalización*, *adjetivación* y *adverbialización*, según el caso. Este cambio categorial está propiciado por un serie de elementos subordinantes, transpositores o transcategorizadores (Alarcos 1994, §373 y 374; Gutiérrez Ordóñez 1997a, 123-228), que pueden ser conjunciones (*Quiere que respondas más rápido*; *Respondió tan rápido como solía hacerlo yo*) o pertenecer a otros paradigmas (*No le gusta la ciudad donde vive*). Estas unidades encabezan la oración, se integran en ella, y es ese conjunto constituido por ambos el que adquiere propiedades funcionales de un SN, SAdj o SAdv.

2. La coordinación. La oración compuesta

2.1 Introducción

2.1.1 Las coordinaciones pueden ser *abiertas* o *múltiples* y *cerradas* o *binarias*. Las primeras no tienen prefijado el número de componentes. Son ejemplos prototípicos las que emplean el nexo *y* o el nexo *o*: *Mi hermana ha veraneado en Francia, ha trabajado en Suecia y ha acabado viviendo en Filipinas*; *Has de elegir entre el siete, el catorce o el veinte*. Las segundas constan solo de dos términos, como las de *pero* o *sino* (*que*): *Rodrigo ha elegido esa carrera, pero pasará dificultades*; *No me llamó Luis, sino que hablé con su hermano*.¹

Atendiendo a un criterio semántico las coordinaciones han venido clasificándose en *copulativas* (a grandes rasgos, suman: *Mi hermana ha veraneado en Francia, ha trabajado en Suecia y ha acabado viviendo en Filipinas*); *disyuntivas* (plantean una alternativa: *Has de elegir entre el siete, el catorce o el veinte*); *adversativas* (presuponen una cierta oposición o contraste: *Rodrigo ha elegido esa carrera, pero pasará dificultades*; *No me llamó Luis, sino que hablé con su hermano*) (Camacho 1999, Flamenco García 1999).

2.1.2 Los coordinantes funcionan como *índices de relación*. Aunque su presencia puede no ser esencial, ayudan al oyente a identificar la conexión sintáctica entre dos o más segmentos, y contribuyen, además, a interpretar adecuadamente los vínculos semánticos que contraen: *Un muchacho regordete y guapo* no es igual que *Un muchacho regordete pero guapo*. Sus características gramaticales son: (a) unen miembros categorial, funcional y semánticamente homogéneos:² no se coordinan un SN y un SAdj, un S_j y un CD, pero tampoco un ‘agente’ y un ‘instrumental’ o un ‘locativo’ y un ‘temporal’, como muestran los ejemplos **El niño y una piedra rompieron el cristal*; **Llegó por la mañana y a casa*;³ (b) van situados entre los términos que relacionan (*altos y fuertes*; *pobres pero poderosos*); (c) carecen de movilidad: al invertir el orden de los términos no acompañan al elemento al que preceden (*fuertes y altos*; *poderosos pero pobres*/**y altos fuertes*; **pero pobres poderosos*); (d) son simples o correlativos y suelen ser átonos: *y, o, pero, sino, tanto...como*; (e) son incompatibles entre sí: **Bueno y pero caro*; (f) no llevan complementos; (g) no pueden ir ubicados entre pausas; (h) pueden preceder a imperativos: *Puedes retrasarte, pero ven*; (i) no son autónomos y, en consecuencia, nunca forman un enunciado propio (Dik, 1968; Martínez 1999, 56-61).

2.1.3 El paradigma de las conjunciones coordinantes es bastante limitado. No ocurre lo mismo con expresiones de distinto origen que, sin ser gramaticalmente conjunciones, manifiestan valores de contenido equiparables a los que aportan estas. Formas como *sin embargo, no obstante, por el contrario*, tratadas tradicionalmente como locuciones conjuntivas, se incluyen en la actualidad entre

¹ En ocasiones las coordinaciones pueden aparecer jerarquizadas. En el ejemplo *Esa medicina es rápida y eficaz, pero costosa y adictiva*, hay cuatro SAdj coordinados en una construcción *A pero B*, donde *A* y *B* son, a su vez, coordinaciones copulativas de dos elementos: *[[rápida y eficaz] pero [costosa y adictiva]]*. Lo mismo ocurre cuando se coordinan varios SV: *[[Rodrigo ha elegido esa carrera], pero [es muy difícil y tendrá problemas]]*.

² La importancia de la homogeneidad semántica y su relación con las características funcionales de los sintagmas se puede constatar también en ejemplos como **Las catedrales góticas y maravillosas*, donde la coordinación de los dos SAdj no es posible no solo porque pertenecen a clases semánticas distintas (relacional y calificativo), sino también porque son, en realidad, dos tipos diferentes de CN (Rojo 1975).

³ Las coordinaciones heterocategoriales (RAE/ASALE 2009, §31.4ss.), como las que encontramos en los ejemplos: *La casa es mía y de mi hermano*; *Describió las circunstancias y cómo le robaron*; *Una niña huérfana, sin medios y que estaba abandonada* no suponen ningún obstáculo a estas afirmaciones. Estos elementos pueden coordinarse porque, a pesar de que son diferentes formalmente, pertenecen a la misma categoría funcional. En el primer caso, tanto *mía* como *de mi hermano* son SAdj (el último es un SN adjetivado). En el segundo ejemplo tenemos dos SN (el segundo obtenido mediante una nominalización). En el tercero, *huérfana, sin medios* y *que estaba abandonada* se comportan a todos los efectos como SAdj (los dos últimos mediante una adjetivación).

los llamados *marcadores discursivos*. Dentro de esta clase general, reciben el nombre de *conectores de discurso*⁴. Son varias las propiedades que los diferencian de las conjunciones coordinantes: (a) no van necesariamente interpuestos; gozan de cierta movilidad: *Tiene un ordenador y, sin embargo, no lo usa; Tiene un ordenador y no lo usa, sin embargo*; (b) son tónicos y, a veces, complejos en la forma: *no obstante, por lo tanto, sin embargo, con todo*, etc.; (c) pueden coexistir con las conjunciones, pero entre ambos ha de existir congruencia significativa: o bien explicitan una determinada relación semántica, o bien refuerzan la ya expresada por la conjunción: *Es muy inteligente, y, sin embargo, no consigue aprobar; Es muy inteligente, pero no consigue, sin embargo, aprobar*; (d) algunos pueden llevar complementos: *Además de esto*; (e) aparecen entre pausas: *No tiene experiencia, pero, con todo, lo conseguirá*; (f) son el resultado de un proceso de gramaticalización a partir de adverbios o de otras expresiones; (g) a pesar de su tonicidad, no son autónomos: no los podemos ver desempeñando una función sintáctica, ni convertirse en enunciados independientes.

2.1.4 La *yuxtaposición* es una forma de manifestarse la relación sintáctica coordinativa. Se trata de una coordinación asindética, entendida como ausencia de un nexo con realización fónica (Rojo 1978, 58ss.; Jiménez Juliá 1995, 55-56). Por tanto, en la secuencia *Por unas monedas, el payaso salta, brinca, canta, imita todas las voces* nos encontramos ante una oración compuesta. Se trata de un enunciado en el que se coordinan asindéticamente varias oraciones o SV: aunque no existe conector, podría incorporarse uno (*Por unas monedas, el payaso salta, brinca, canta e imita todas las voces*). Es muy frecuente que en estos casos se incorporen los conectores de discurso para dejar más clara la relación semántica que une a los segmentos: *Por unas monedas, el payaso salta, brinca, canta, encima, imita todas las voces; Es algo lento, además, no domina el balón; Hoy hace mucho frío, sin embargo, mañana saldrá el sol*. Su presencia no altera la relación sintáctica (coordinación). Prueba de que estos conectores de discurso en estos casos de yuxtaposición no son conjunciones coordinantes es su movilidad, su ubicación entre pausas y su compatibilidad con auténticas conjunciones: *Por unas monedas, el payaso salta, brinca, canta, imita, encima, todas las voces; Es algo lento, no domina, además, el balón; Hoy hace mucho frío, mañana, sin embargo, saldrá el sol; Por unas monedas, el payaso salta, brinca, canta y, encima, imita todas las voces; Es algo lento y, además, no domina el balón; Hoy hace mucho frío, pero, mañana, sin embargo, saldrá el sol*.

Los ejemplos como *Tiene buen oído, entrará en el conservatorio; Tú me enseñas ruso, yo te enseñaré español; Pepe es muy listo; su hermano lo es más; Suspendió, no sabía nada* son casos de coordinación asindética, pese a que aparecen sentidos ‘consecutivos’, ‘condicionales’, ‘concesivos’ y ‘causales’ respectivamente. Estos últimos son resultado de *inferencias pragmáticas* obtenidas a partir del contexto extralingüístico y nuestro conocimiento del mundo.

2.2 Tipos de coordinación

2.2.1 La coordinación copulativa

2.2.1.1 La manifestación más prototípica es un tipo de coordinación abierta o múltiple cuyos nexos más representativos son *y*, *ni*. El primero (que se realiza como *e* ante palabra que comience por el fonema /i/) es un conector con un valor semántico muy genérico habitualmente descrito como adición, suma o asociación de contenidos. Esa suma puede marcarse formalmente repitiendo la

⁴ Son marcadores discursivos ciertas expresiones de diferente origen gramaticalizadas que pueden tener función textual (organizando la combinatoria de enunciados o bloques en un texto: *Llueve. Consecuentemente, no iré a verte; Te agradezco, en primer lugar, el consejo y, en segundo lugar, la recomendación*) o pragmática (regulando la actividad del hablante y el oyente en el acto comunicativo y facilitando la articulación entre lo que se dice y lo que se quiere decir: *Alicia es de Oviedo y, por lo tanto, muy habladora*). Por el contenido que aportan y el papel que desempeñan en la adecuada interpretación de los mensajes, se distingue, por ejemplo, entre conectores de discurso *aditivos* (*además, encima*, etc.), *consecutivos* (*por tanto, por consiguiente, así pues*, etc.), y *contrargumentativos* (*en cambio, por el contrario, sin embargo*, etc.). Para una visión amplia y rigurosa de los marcadores del discurso y su clasificación, puede verse Martín Zorraquino/Portolés Lázaro 1999.

conjunción ante cada miembro coordinado (polisíndeton). Se consigue así un efecto expresivo de insistencia o énfasis, ausente cuando y solo aparece antepuesto al último componente: *Se lo dije, se lo repetí y no me hizo caso*. El carácter poco específico de y es el que hace posible que la suma de términos pueda adquirir sentidos diversos: *Dile lo que piensa y te entenderá* ('condicional'); *Estudió mucho y consiguió aprobar* ('causal' o 'consecutivo'); *No estudió nada y consiguió aprobar* ('concesivo'); *Se levanta temprano, se ducha y se va a trabajar* ('sucesión temporal'). Estas interpretaciones surgen cuando lo coordinado son SV, es decir, unidades que representan procesos, hechos o estados de cosas entre los que establecemos conexiones lógicas basadas en la realidad extralingüística.⁵

Cuando lo que se coordinan son SN, el contexto sintáctico permite dos interpretaciones posibles: distributiva o de acción paralela (*Carlos y María parecen muy jóvenes*) y colectiva o de asociación necesaria (*Carlos y María se parecen mucho*). Esta distinción, provocada por el tipo de predicado, tiene una repercusión formal importante: en el primer caso, existe posibilidad de conmutación por cero de cualquiera de los elementos coordinados (*Carlos parece muy joven/María parece muy joven*), mientras que en el segundo, no, dado que existe un predicado 'simétrico' (**Carlos se parece mucho/*María se parece mucho*) (RAE/ASALE 2009, §31.6).

Si consideramos casos como *Dos más dos son cuatro*; *El libro consta de cuatro capítulos más la conclusión parece que más* asume una función conjuntiva. De hecho, se encuentra necesariamente interpuesta y es intercambiable por y (*Dos y dos son cuatro*; *El libro consta de cuatro capítulos y la conclusión*). También *menos*, cuando representa una operación matemática, podría considerarse coordinante, aunque su aporte semántico en estos contextos le impida alternar con y. El mismo razonamiento podría hacerse extensivo a *por* y *entre*, en las mismas circunstancias (*Dos por dos son cuatro*; *Cuatro entre dos son dos*) (cf. Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Rodríguez Díez 1984, 93-94).

La conjunción y puede adoptar el valor de conector de discurso cuando aparece en el inicio de enunciados para relacionarlos con el texto precedente (*Y el hombre feliz no tenía camisa*) o con el contexto (RAE/ASALE 2009, §31.2f-h).

2.2.1.2 La conjunción y puede unir una oración afirmativa con una negativa y a la inversa: *Mi trabajo está perfecto y no pienso repetirlo*; *Luisa no sabe hacer esto y yo voy a ayudarla*. También puede sumar dos o más oraciones negativas: *No lo hice antes y no voy a hacerlo ahora*; *Luis no fuma, no bebe y nunca sale por la noche*. En casos como estos últimos es posible emplear la conjunción *ni*, que puede repetirse ante cada miembro coordinado: *No lo hice antes ni voy a hacerlo ahora*; *Luis no fuma, no bebe ni sale por la noche*; *Ni lo hice antes ni voy a hacerlo ahora*; *Luis ni fuma, ni bebe ni sale por la noche*. Lo mismo ocurre cuando se trata de sintagmas coordinados en posición posverbal. También aquí es necesaria una negación previa: *No comía (ni) carne, ni pescado ni huevos*; *Nunca se quejó (ni) de su trabajo ni de su sueldo*.

2.2.1.3 Existen estructuras copulativas compuestas solo por dos términos. Son casos, pues, de coordinaciones copulativas bímembres. Cada término de estas coordinaciones viene introducido por uno de los componentes de una *correlación conjuntiva* o *conjunción discontinua*. Los casos más frecuentes son *tanto...como*, *igual... que*, *lo mismo... que*. Estas correlaciones copulativas son invariables morfológicamente y pueden conmutarse por y: *Asistieron tanto los jóvenes como los mayores* → *Asistieron los jóvenes y los mayores*; *Revisaron igual los libros que los Cds*; → *Revisaron*

⁵ Estos últimos ejemplos denotan hechos sucesivos en el tiempo, lo que se traduce en un determinado orden secuencial de los términos, que no puede ser modificado: **Se va a trabajar, se ducha y se levanta temprano*; **Te entenderá y dile lo que piensas*. En cambio, cuando lo referido son hechos simultáneos, la inversión de los miembros resulta más fácil: *Los montes duermen y la tierra sueña/La tierra sueña y los montes duermen*. Así pues, los contenidos de 'simultaneidad' o de 'sucesión temporal', así como posibles interpretaciones contextuales asociadas a este último ('condicional', 'causal', etc.), deben atribuirse a factores pragmáticos y no a significados diferentes de la conjunción (Jiménez Juliá 1995, Escandell Vidal 2002, 157ss.; RAE/ASALE 2009, §31.2l-m).

los libros y los Cds; Por este hotel pasan lo mismo cazadores que turistas → Por ese hotel pasan cazadores y turistas.⁶

Como coordinaciones binarias se tratan a veces las estructuras donde se suman dos términos mediante la locución conjuntiva *así como*, distinta de la combinación del adverbio *así* y del relativo *como* (que tiene como antecedente al adverbio): *Escribí a mi hermano así como a mis padres; Me gusta trabajar así como divertirme* (coordinaciones)/*Ocurrió así como te lo dijo; Aquel ciclista sube así como baja; Por aquel entonces comía así como bebía* (relativos). En estos casos, cuando *así como* es una locución conjuntiva se suele hacer una leve semianticadencia delante de la misma; semianticadencia que se coloca entre el adverbio y el *como* en el otro caso: *Escribí a mi hermano (↗) así como a mis padres; Me gusta trabajar (↗) así como divertirme/Ocurrió así (↗) como te lo dijo; Aquel ciclista sube así (↗) como baja; Por aquel entonces comía así (↗) como bebía*. Además, en el caso de las coordinaciones la posibilidad de conmutación por el conector *y* siempre existe: *Escribí a mi hermano así como a mis padres → Escribí a mi hermano y a mis padres; Me gusta trabajar así como divertirme → Me gusta trabajar y divertirme*.

2.2.1.4 Son muy habituales los procesos de elipsis en coordinaciones oracionales con *y* y con *ni*. Básicamente se dan dos posibilidades. La primera es la representada en casos como *Desde esta ventana vemos la catedral y desde aquella, el parque; Ni desde esta ventana vemos la catedral ni desde aquella, el parque*. En ambos enunciados se han unido dos oraciones con idéntico núcleo verbal (*vemos*), que en la segunda se elide. Contrastan así los dos complementos simétricos en que difieren uno y otro miembro. Son casos de *elipsis parcial*. La segunda posibilidad remite a situaciones de *elipsis total*. Se da cuando en el segundo miembro se omiten todos los constituyentes funcionales que tiene en común con el primero. El grupo elidido se sustituye por los adverbios *también*, *tampoco*, *sí*, *no*, según el carácter afirmativo o negativo de la construcción: *Luis compró un apartamento en la playa el mes pasado y su hermana también; Luis no compró un apartamento en la playa el mes pasado, ni su hermana tampoco*.

2.2.2 La coordinación disyuntiva

2.2.2.1 Utiliza la conjunción *o* (que, ante palabras que comienzan por el fonema /o/, se realiza *u*). Son, en principio, coordinaciones abiertas, que pueden constar de más de dos términos. El nexo se sitúa normalmente entre los dos últimos términos de la coordinación: *Podéis venir con un hermano, con un familiar o con un amigo*.

Normalmente las oraciones disyuntivas presentan actividades o procesos que no pueden ocurrir de forma simultánea. La repetición de la conjunción aporta mayor realce a este carácter alternativo. Si los términos son dos, el significado es excluyente y se acerca al dilema: *O vienes o te quedas; O estás conmigo o estás contra mí*.

Aunque la conjunción disyuntiva suele asociarse a acciones no simultáneas y alternativas, en diferentes contextos puede tomar otros valores, como el de aproximación (*Un color pardo o rojizo; Estábamos allí 10 ó 12 amigos...*), el de equivalencia (*El almanaque o calendario; D. Álvaro o La fuerza del sino*), el denominativo (*El pájaro bobo o pingüino*) o el correctivo (*Ella la conoció primero o, en realidad, fui yo*). Pese a sus características semánticas tan diferentes, en contextos genéricos incluso puede alternar con *y*: *Puedes venir por Oviedo y/o por Lugo; Lo puedes encontrar en ese libro y/o en este otro* (RAE/ASALE 2009, §31.9).

Frente a las coordinaciones con *y*, las disyuntivas no parecen tener nunca un valor colectivo. Ejemplos como *Podéis venir con un hermano, con un familiar o con un amigo* solo puede tener una

⁶ Es importante no confundir la correlación conjuntiva copulativa *tanto... como* con las estructuras comparativas de igualdad, en las que interviene también *tanto...como*. En las comparaciones el cuantificador *tanto* no está fosilizado (puede variar morfológicamente y se puede apocopar) y los segmentos relacionados no pueden llevar determinante: *Asistieron tanto jóvenes como mayores → coordinación/Asistieron tantos jóvenes como mayores → comparación; Son tanto simpáticos como alocados → coordinación/Son tan simpáticos como alocados → comparación; Asistieron tanto los jóvenes como los mayores/*Asistieron tantos los jóvenes como los mayores*.

lectura distributiva, donde se desdoblan componentes: *Podéis venir con un hermano, [podéis venir] con un familiar o [podéis venir] con un amigo* (RAE/ASALE 2009, §31.9i).

La conjunción *o* se une a otros elementos para formar locuciones conjuntivas: *o sea (que)*, que aporta un valor explicativo (*Mi casa, o sea mi santuario*), y *o bien*, que acentúa el carácter disyuntivo (*Salgo al cine o bien me quedo en casa*).

Como le sucedía a la conjunción *y*, también *o* puede encabezar enunciados: *Tiene la intención de ir por Oviedo. O quizás por Lugo*. El valor que tiene en estos casos es el de añadir alguna otra alternativa que anularía la inicial. Si el enunciado que encabeza es interrogativo sugiere alternativas a las mencionadas en enunciados precedentes: *Quiero regalarte este libro. ¿O ya lo has leído?* (RAE/ASALE 2009, §31.9h).

2.2.2.2 Las correlaciones conjuntivas formadas por segmentos idénticos, generalmente de origen adverbial como *bien... bien, ya... ya, ora... ora, sea... sea* (*Te puedo recibir bien en mi casa, bien en el despacho; Ya decidas quedarte, ya optes por marcharte, sé consecuente*) han recibido tradicionalmente el nombre de coordinaciones *distributivas*, aunque hoy se las suele incluir dentro de las disyuntivas porque, como estas, plantean una alternativa, aunque nunca excluyente: *Sale bien con amigos, bien con colegas* (no excluyente)/*Sale con amigos o con colegas* (excluyente).⁷

2.2.3 La coordinación adversativa

2.2.3.1 Las *adversativas* son coordinaciones bimembres en las que el segundo componente introduce algún género de oposición o de exclusión a lo que se afirma o se implica en el primero (Fuentes Rodríguez 1998; Flamenco García 1999). Se suelen distinguir dos tipos: las *restrictivas*, cuya conjunción prototípica es *pero*, y las *correctivas*, que se unen mediante el conector *sino (que)*.

Las *adversativas restrictivas* poseen una estructura semántico-pragmática idéntica a la de las *concesivas*. Se diferencia en la naturaleza de su relación sintáctica: las adversativas son oraciones coordinadas, mientras que las concesivas constituyen estructuras subordinadas. Por eso, tradicionalmente se estudian en capítulos separados. Las definiciones clásicas sostenían que en estas construcciones el segundo segmento negaba o se oponía a lo afirmado en el primero. En realidad, la situación es más compleja. No es cierto que el segundo término niegue lo que el primero afirma. En la secuencia *Es religioso, pero no parece fanático* en la segunda parte no se refuta *Es religioso*, sino algo que esta puede implicar ('los religiosos son fanáticos').

En las *adversativas correctivas* existe también una implicación, que es refutada en el primer segmento y corregida en el segundo: *No basta con que Juan se arrepienta, sino que tiene que devolver lo estafado* (→ implicación: *Juan se va a arrepentir*; refutación: *No es suficiente con eso*; corrección: *Tiene que devolver lo estafado*) (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §2; Gutiérrez Ordóñez 2002, 53-76; RAE/ASALE 2009, §31.10).

2.2.3.2 A las secuencias restrictivas como *Luis es inteligente, pero no tiene estudios*, en las que el segundo componente de la coordinación niega o refuta lo que el primer segmento implica ('Ser inteligente' implica 'tener estudios'), se las llama adversativas restrictivas de *contrargumentación directa*. Son adversativas restrictivas de *contrargumentación indirecta* aquellas en las que el segundo componente genera una implicación que refuta, a su vez, lo implicado por el primer segmento: si nos imaginamos a dos personas confeccionando la lista de invitados a una fiesta, la emisión de la secuencia *Isidoro es guapo, pero es muy aburrido* genera en el primer segmento la implicatura 'debemos invitar a Isidoro', refutada por la implicación contraria, 'no debemos invitar a Isidoro', que

⁷ Se ha de advertir que el sentido distributivo que aparece en construcciones del tipo *unos...otros; aquí...allí; antes...ahora; ayer...hoy*, etc. no se apoya en valores gramaticales, sino en correlaciones de carácter léxico. Se trata de construcciones coordinadas por yuxtaposición en las que los términos *unos, aquí, antes...* realizan una función sintáctica (no son, pues, conectores): *Antes lloraban, ahora piden; Unos progresan, otros se arruinan*. Estas construcciones admiten la inclusión de una conjunción copulativa (*Unos progresan y otros se arruinan*), hecho que no es posible en las correlaciones **Sale bien con amigos y bien con colegas*.

se extrae a partir del segundo segmento. Tanto en un caso como en otro, siempre prevalece lo que el segundo segmento afirma o implica (Gutiérrez Ordóñez 2002, 63-64; RAE/ASALE 2009, §31.10b-h).

Los conectores de discurso *sin embargo, no obstante, en cambio, con todo, a pesar de todo...* pueden aparecer junta a *pero*, reforzando su carácter restrictivo: *Es bajo, pero, sin embargo, no tiene complejos*. Puede incluso coaparecer con el conector *y*: la secuencia adopta, entonces, un valor claramente adversativo también (y no copulativo): *Es bajo y, sin embargo, no tiene complejos*. Cuando los conectores de discurso no coexisten con una conjunción (es decir, no se combina con *pero* o *y*), sigue existiendo una estructura coordinada, aunque ahora por yuxtaposición. El sentido adversativo es manifestado por los conectores de discurso: *Es bajo, sin embargo, no tiene complejos*.

La conjunción *pero* puede iniciar enunciados, en contextos monologales o dialogales, en los que adquiere valor de conector de discurso, reforzando el carácter contrargumentativo del enunciado que introduce: *Ya estamos en invierno. Pero no hace mucho frío todavía*.

El signo *aunque* no solo puede encabezar subordinadas concesivas (*Saldré de paseo aunque llueva*), sino que también puede tener valor adversativo restrictivo: *Todos los días compra el cupón, aunque nunca le toca; Es alto, aunque feo; Hace todos los años un chequeo, aunque no se siente mal*. En español, pues, hay que diferenciar un *aunque* concesivo, que introduce subordinadas, y un *aunque* adversativo, que es un conector (igual que *pero*). Las diferencias (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §2) son las siguientes:

<i>Aunque</i> adversativo	<i>Aunque</i> concesivo
Es conmutable por <i>pero</i> : <i>Todos los días compra el cupón, aunque nunca le toca</i> → <i>Todos los días compra el cupón, pero nunca le toca</i>	No es conmutable por <i>pero</i> : <i>Saldré de paseo aunque llueva</i> → * <i>Saldré de paseo pero llueva</i> En cambio es conmutable por la secuencia <i>aun cuando</i> o <i>a pesar de que</i> : <i>Saldré de paseo aunque llueva</i> → <i>Saldré de paseo aun cuando llueva/Saldré de paseo a pesar de que llueva</i>
Introduce verbos y segmentos no verbales: <i>Es alto, aunque feo</i>	Introduce verbos y solo verbos
Aparece introduciendo un término que va siempre pospuesto.	El término que introduce puede ir antepuesto o pospuesto.
El segmento que introduce va precedido de pausa	El segmento que introduce puede ir o no precedido de pausa
Cuando un verbo, van en indicativo	Un verbo en indicativo o subjuntivo
Coordina	Subordina

2.2.3.3 El conector prototípico de las adversativas correctivas *sino* implica la presencia previa de una negación. *Eso no ocurrió ayer, sino anteayer*. Esta negación previa puede no aparecer expresa en las interrogaciones retóricas: *¿Quién lo pudo hacer sino tú? (quién = nadie)*. El segundo segmento introduce una corrección que puede efectuarse sobre SN (*No fue Pedro, sino su hermano*), SAdj (*No es azul, sino gris claro*), o SAdv (*No sucedió ayer, sino anteayer*). Cuando la corrección afecta a SV u oraciones, en español actual, se utiliza la locución conjuntiva *sino que* (*No basta con que Juan se arrepienta, sino que tiene que devolver lo estafado*). Aunque la negación se sitúa normalmente junto al verbo, afecta al término que se corrige. En *No escribe novelas, sino cuentos* el adverbio negativo afecta a *novelas*, no al verbo. La lectura literal sería: *Escribe no novelas, sino cuentos* (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §2; RAE/ASALE 2009, 31.10ñ-p).

La corrección efectuada por *sino* puede verse apoyada por la presencia de conectores de discurso como *al contrario, por el contrario, antes bien, más bien*: *No tiene un carácter jovial, sino, al contrario, depresivo; Al pregón no asistieron dos mil personas, sino, más bien, doscientas; No basta con que Juan se arrepienta, sino que, antes bien, tiene que devolver lo estafado*. Cuando aparecen sin el conector *sino* tenemos, en realidad, una coordinación por yuxtaposición: *No es generoso, por el contrario, es un tacaño*.

Los ejemplos *Pepe es avisado, más que inteligente; Es un bolígrafo, más que un rotulador; Gruñe, más que habla* son también casos de estructuras correctivas. Se comportan como coordinaciones, en las que *más que* es unnexo compuesto coordinante. Presentan algunas peculiaridades: (a) una distribución relativamente libre: *Pepe es avisado, más que inteligente* → *Más que inteligente, Pepe es avisado*; *Pepe es, más que inteligente, avisado*; y (b) cuando se relacionan dos verbos, si el introducido por *más que* se antepone, se transforma en un infinitivo: *Juan gruñe, más que habla* → *Más que hablar, Juan gruñe*; *Juan, más que hablar, gruñe* (Gutiérrez Ordóñez 1994b, 47-56).

2.3 Otros casos de coordinación

2.3.1 La coordinación aditiva

2.3.1.1 Las secuencias *Tiene más animales que gatos, Juan escribe más que cartas y Escribe más poemas que sonetos* han recibido el nombre de *estructuras aditivas* (Gutiérrez Ordóñez 1994b, 29-47). Sintácticamente, en realidad, son coordinaciones (bimembres), porque (a) forman un único constituyente (dejan un único referente: *Se recogen más manzanas que las reinetas* → *Se recoge eso*; *Había más raquetas que la Babolat* → *Las había*; *Habla de más espectáculos que los toros* → *Habla de ellos*), y (b) los segmentos que se unen son de la misma categoría y se pueden transformar en coordinaciones con conectores ‘prototípicos’ (*Tiene más animales que gatos* → *Tiene gatos y más animales*; *Juan escribe más que cartas* → *Juan escribe cartas y más [cosas]*; *Escribe más poemas que sonetos* → *Escribe sonetos y más poemas*; *Se recogen más manzanas que las reinetas* → *Se recogen las reinetas y más manzanas*).

En estas estructuras, el adverbio (*más*) incide, afecta y, por lo tanto, es complemento del segmento (siempre sin determinante) al que introduce, y el conjunto formado por ese primer segmento y su adyacente (*más*) está coordinado mediante el *que* con el segundo segmento: *Tiene [más [animales]] que [gatos]*.

2.3.1.2 La acción de aplicar la negación a las estructuras aditivas anteriores las convierte en estructuras *restrictivas*: *No bebe más líquidos que agua* → *‘Bebe agua y ningún otro líquido’*. En estas estructuras restrictivas es frecuente la eliminación del segmento introducido por *más* (→ *No bebe más que agua*), y la anteposición de *nada* a *más*, lo que puede acarrear la eliminación de la negación inicial (*No bebe nada más que agua/Bebe nada más que agua*). Las estructuras restrictivas son también coordinaciones (bimembres), en las que la negación *no* o el indefinido negativo *nada* afectan, inciden o son complementos del cuantificador *más*.

2.3.1.3 Las estructuras aditivas o restrictivas anteriores pueden aparecer también con adjetivos: *Estaba más que borracho; Es más que rica; Parece más que tranquilo; No es más que sinvergüenza; No era más que rica*. Las segundas, es decir, las restrictivas, en este caso parecen adquirir un sentido de ‘exclusividad’, como demuestra la posibilidad de conmutación por secuencias en las que interviene *solo*: *No es más que sinvergüenza* → *Solo es sinvergüenza*; *No era más que rica* → *Solo es rica*.

La peculiaridad sintáctica de unas y otras, es decir, de aditivas y restrictivas cuando se combinan con adjetivos, es que no se puede introducir un segmento genérico entre *más* y *que*.

2.3.2 La coordinación inclusiva

En ejemplos como *Vive en Madrid, en la calle Embajadores, en un piso nuevo; Se casaron en 1980, en julio, en un sábado* se advierte que existen una sucesión de expresiones cuya referencia va incluida en la que le precede inmediatamente. Estas secuencias se comportan como coordinaciones (Gutiérrez Ordóñez 1997b, 407-408). Estas coordinaciones presentan una particularidad: no permiten nunca la introducción de una conjunción coordinante.

También tienen una lectura inclusiva las yuxtaposiciones *Todos, hasta mis padres, estaban en contra; Todo el equipo, incluso tú, cobrará prima*, donde el uso de los adverbios de foco (*hasta,*

incluso) advierte al interlocutor de que, pese a las expectativas que pudiera haber, el segundo término está incluido en el primero. La inclusión en estos casos de un conector es posible, pero la construcción adquiere entonces un valor copulativo de adición. La diferencia entre uno y otro caso se puede reflejar, por ejemplo, en la concordancia con el verbo: *Todo el equipo, incluso tú, cobrará prima* (inclusión)/*Todo el equipo e incluso tú cobraréis prima* (adición) (cf. Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Rodríguez Díez 1984, 101-102).

3. La subordinación. La oración compleja

3.1 Introducción

En las oraciones complejas un SV u oración se incrusta en una secuencia más amplia desempeñando alguna de las funciones sintácticas conocidas, como sucede en *Creo que vendrá pronto*; *Las noticias que escucho en la radio no me gustan*; *Es tan alto que llega al techo*, donde los segmentos subrayados son oraciones en las funciones de CD, CN y CAdv respectivamente. Son las tradicionales *oraciones subordinadas*. Aparecen encabezadas por un segmento (básicamente, conjunción o relativo) que les permite formar parte de construcciones más complejas en las que asumen funciones propias de un SN, de un SAdj o de un SAdv. En el primer caso se habla de *oraciones subordinadas sustantivas* (*Creo que vendrá pronto*); en el segundo, de *oraciones subordinadas adjetivas* (*Las noticias que escucho en la radio no me gustan*); y, en el tercero, de *oraciones subordinadas adverbiales* (*Es tan alto que llega al techo*). En realidad, en todas estas situaciones se produce un cambio en la asignación categorial (transposición o transcategorización): *vendrá pronto* es un SV u oración, pero *que vendrá pronto* funciona como un SN (por eso ocupa la función de CD); *escucho en la radio* es un SV u oración, pero *que escucho en la radio* es ahora un SAdj (en la función de CN); *llega al techo* es un SV u oración, pero *que llega al techo* se comporta como un SAdv (en la función de CAdv del intensificador tan). Por esta razón es frecuente que se hable también de *nominalizaciones*, *adjetivaciones* y *adverbializaciones* (Alarcos 1994, §297 y 386; Martínez 1994c, §1; Gutiérrez Ordóñez 1997a, §7-9; Gutiérrez Ordóñez 2002, §1; Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §3).

3.2 Las oraciones sustantivas

3.2.1 Tipos de oraciones sustantivas

Es frecuente clasificar las oraciones sustantivas en tres grandes bloques, según su estructura y su significado: sustantivas *declarativas* o *enunciativas*, sustantivas *interrogativas indirectas* y sustantivas *exclamativas indirectas* (Delbecque/Lamiroy 1999; Suñer 1999; Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §3).

3.2.2 Las oraciones sustantivas declarativas o enunciativas

Subordinan contenidos, sean afirmativos o negativos, no marcados por modalidad interrogativa o exclamativa: *Me confesó que tenía dinero*; *Me confesó que no tenía dinero*. Pueden construirse con verbos en indicativo o subjuntivo: *Dile que vuelva pronto*; *Sé que volverá pronto*. Van encabezadas prototípicamente por la conjunción *que*.

3.2.2. Esta conjunción, llamada también *que completivo*, unida a un SV forma una construcción que, a efectos funcionales, se asimila a los SN⁸ en las funciones propias de esta categoría. En la de S_j y

⁸ Prueba de que el conjunto formado por *que* + SV se trata de un SN son los siguientes datos (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §3): (a) contrae funciones nominales y solo funciones nominales (→ *Le encanta que le cuenten un cuento/Me alegro de que tengas tiempo...*); (b) se coordina con un SN y solo con un SN (→ *Le encantan esos programas, pero también que le cuenten un cuento*); (c) permite la conmutación o sustitución por proformas pronominales (→ *Le encanta eso*); y (d) y permite los mismos cambios

ocasionalmente en la de CD, la conjunción puede ir acompañada del artículo *el* (solo en esta variante masculina y singular), que no tiene valor sintáctico alguno (de hecho, puede suprimirse) y cuya presencia confiere carácter enfático a la oración subordinada y la posibilidad de paráfrasis por *el hecho de que*: *Me hace muy feliz que estemos todos juntos/el que estemos todos juntos/el hecho de que estemos todos juntos* (Sj); *Comentaba que nació un lunes* (CD); *Se extraña de que Juan se conserve tan bien* (Sp); *No concede prioridad a que el candidato sea español* (CI). En las funciones anteriores, los segmentos subrayados pueden ser sustituidos por pronombres neutros: *Me hace muy feliz eso/Comentaba eso/Se preocupa de eso/No concede prioridad a eso*. En las funciones de CC, pueden aparecer como sustitutos pronombres neutros o adverbios pronominales: *Lo hizo para que le respetaran* (CCFin) → *Lo hizo para eso*; *Lo sabe desde que era niño* (CCTemp) → *Lo sabe desde entonces*.

Como se puede comprobar en estos últimos ejemplos, muchos de los CC que se construyen con preposición más sustantivo (de causa, de modo, de finalidad...) permiten sustituir este por un pronombre o por una oración nominalizada mediante el *que completivo*:

	Sustantivo	Pronombre	Oración sustantivada
Trabaja por	necesidad	eso	que lo necesita ⁹
Trabaja para	su beneficio	eso	que se beneficien
Trabaja sin	permiso	eso	que se lo permitan
Trabaja desde	la infancia	entonces	que era un niño
Trabajará hasta	el retiro	entonces	que se retire

Los SN sufren a veces procesos de cambio categorial. Así sucede en ocasiones cuando vienen unidos por medio de una preposición a otro nombre, del que dependen y al que modifican: *La teoría de Freud*; *Los cambios del clima*; *Las decisiones del Gobierno*; *La casa de mis padres*... Los segmentos subrayados desempeñan funciones adjetivas (son CN): se pueden conmutar por adjetivos (*freudiana, climáticos, gubernamentales, suya*). Por el mismo procedimiento se puede producir la adjetivación de oraciones sustantivas: *La causa de que se retrasara*; *La hipótesis de que había más implicados*; *La teoría de que el hombre desciende del mono*; *La conclusión de que debemos ahorrar*. Son distintos aquellos casos en los que el núcleo del SN es un nombre deverbal que exige un complemento de régimen heredado del verbo base y donde no parece que haya adjetivación de la subordinada: *Mi confianza en que todo se arregle*; *Su oposición a que se celebraran oraciones*.

3.2.2.2 Las oraciones subordinadas introducidas por relativos sin antecedente expreso (también llamadas *relativas libres o semilibres*¹⁰), como las subrayadas en *Quien tenga frío que se abrigue*; *No me gusta lo que estoy oyendo*, son también oraciones sustantivas.

Las de *que relativo* aparecen encabezadas por cualquiera de las variantes del artículo: *El que está hablando/La que está hablando/Los que están hablando/Las que están hablando/Lo que está hablando*. En estos casos, sucede lo mismo que cuando un adjetivo se nominaliza con el artículo antepuesto (*El caro/Lo caro*). De esta forma, la secuencia resultante (formada por el conjunto *artículo + que relativo + SV*: *El que está hablando/La que está hablando/Los que están hablando/Las que*

categoriales que otros SN (→ *La idea de que le cuenten un cuento*).

⁹ A partir de este cuadro se puede observar que, aunque la tradición ha fijado *porque* como una unidad gráfica, desde un punto de vista funcional, es la unión de dos entidades: la preposición *por* y la conjunción *que*. Por lo tanto, su situación sintáctica es la misma que *para que, sin que, hasta que* o *desde que* cuando introducen CC.

¹⁰ Las *relativas semilibres* van encabezadas por un *que relativo* precedido de cualquiera de las variantes del artículo (*el que, la que, lo que, los que, las que*). Las *relativas libres* están introducidas por los relativos *quien, cuanto, donde, como* y *cuando*: *Quien lo hizo deberá decirlo*; *Compró cuanto quiso*; *Estudia donde le parece mejor*; *Actúa como haría un farsante*; *Me gusta cuando callas* (Brucart 1999a: §7.2.4).

están hablando/Lo que están hablando) adquiere las propiedades funcionales de un SN en las funciones típicas de la misma: *Me preocupa lo que están hablando* (Sj); *Oigo lo que están hablando* (CD); *Me preocupo de lo que están hablando* (Sp); *No presta atención a lo que están hablando* (CI); *Se enfadó con ellos por lo que están hablando* (CCCausa); *Esto es lo que están hablando* (At).

Cuando tenemos una relativa semilibre, como las anteriores, esta puede ir encabezada por una preposición: *Sale con la que te presentó ayer*, *Habla de lo que todos saben*; *No vio a los que pasaban por la calle...* La preposición aquí es una exigencia de la función que ocupa la estructura de relativo nominalizada, como se puede ver en las conmutaciones *Sale con ella*, *Habla de eso*, *No los vio a ellos*. Se trata, en consecuencia, de un componente (la preposición) externo a la propia construcción de relativo.

Los relativos *quien* y *cuanto* incorporan los valores del artículo y del *que relativo*, como lo demuestran las conmutaciones siguientes: *Me preocupa el que está hablando* → *Me preocupa quien está hablando*; *Me preocupan las que están hablando* → *Me preocupan quienes están hablando*; *Me preocupa lo que están hablando* → *Me preocupa cuanto están hablando*. En consecuencia, cuando estos relativos (*quien* y *cuanto*) no llevan antecedente expreso, el conjunto constituido por ellos y la oración que introducen funciona como un SN.

Los relativos *donde* y *cuando*, si carecen de antecedente, ofrecen también un resultado singular: el bloque formado por ellos y la oración que introducen se comporta como un SN, pero con significado de lugar o de tiempo. Este último dato semántico (es decir, el hecho de asumir valores de contenido locativo o temporal) explica por qué en bastantes ocasiones son sustituibles por las proformas o adverbios pronominales *aquí* (o *allí*, o *ahí*) o *entonces*: *Se acuerda de cuando era niño* (Sp) → *Se acuerda de entonces*; *Se acuerda de donde vivía* (Sp) → *Se acuerda de allí*. El relativo *como* en las mismas circunstancias, es decir, cuando es átono y no lleva antecedente, presenta un comportamiento todavía más peculiar (Iglesias Bango 2008). El conjunto que constituye con su oración puede comportarse bien como un SN, o bien como un SAdj, en muchos casos con significado modal; de ahí que sea sustituible con frecuencia por la proforma *así*. Como SN puede entrar en funciones como CD, Sp o CC; como SAdj, en la de At: *No sabe como se lo va a decir* (CD); *Opina sobre como se lo va a decir* (Sp); *Hizo el examen como esperábamos* (CCModo); *Vive como un marqués* (At.).

Algunos autores (Porto Dapena 1997a, 14-16; Pavón Lucero 2012) consideran que las oraciones de relativo encabezadas por *donde*, *cuando* y *como* sin antecedente son adverbiales (porque prototípicamente aparecen en la función de CC), pero la existencia de ejemplos como los que se acaban de ver (de Sp, de CD, o de At) dificulta ese tratamiento (Brucart 1999a, 450-451). La idea todavía resulta más difícil de asumir si se observa además que este tipo de oraciones también puede conmutarse por SN o SAdj (*Giró la cabeza hacia donde salía el ruido* → *Giró la cabeza hacia el garaje*; *Se ríe de cuando hacía travesuras* → *Se ríe de su infancia*; *Vive como un marqués* → *Vive tranquilo*), coordinarse con ellos (*Giró la cabeza hacia donde salía el ruido y hacia el garaje*; *Se ríe de cuando hacía travesuras y de su infancia*; *Vive tranquilo y como un marqués*), e incluso entrar en la función de Sj (*Me gusta cuando callas*; *Me disgusta donde vives*; *No me gustó como me lo dijo*).

Los contenidos temporales también se pueden manifestar mediante oraciones introducidas por *mientras*, *conforme*, *según* y la locución conjuntiva *a medida que* (todos ellos con valor de simultaneidad: *Prepara los paquetes mientras llegan los libros*; *Unos salían conforme otros entraban*; *Según hablas, suena un pitido*), *apenas* o las locuciones conjuntivas *tan pronto como*, *una vez*, *no bien* (que indican anterioridad: *Apenas llegue, te llamaré*; *Apaga la luz tan pronto como termines*; *Sonó un aplauso no bien pronunció esas palabras*), y la locución *en cuanto* (que manifiesta sucesión inmediata: *Os convocaré en cuanto lo sepa*). Las oraciones modales, a su vez, pueden aparecer encabezadas por (*tal*) *cual*, *conforme*, *según* y *como*, *tal y como*: *Lo repite tal cual lo lee*; *Lo repite cual lo lee*; *El juez dictó sentencia conforme mandan los cánones*; *Cuéntalo según y como lo vivas*; *Cuéntalo tal y como lo vivas*.

3.2.3. Las oraciones sustantivas interrogativas y exclamativas

3.2.3.1 Los enunciados interrogativos son enunciados abiertos que contienen una variable, es decir, una incógnita, que admite solución, aunque no sea obligatorio darla ni que exista un destinatario

(Escandell Vidal 1999, §61.1; Escandell Vidal 2002, 169-185; Grande Alija 2002, 356-360). Es frecuente clasificarlas según que la incógnita informativa afecte a todo el proceso (*¿Ha llegado tu padre?/¿Viene hoy o mañana?*), o según que se circunscriba solo a uno o varios componentes del proceso (*¿Cuándo ha llegado tu padre?/¿Por qué no vienes a cenar?*). En el primer caso, se habla de *interrogación total* (de ahora en adelante, IT); en el segundo, de *interrogación parcial* (abreviado en IP). A su vez, las IT pueden ser *polares* (ITP) o pueden ser *alternativas* (ITA): las polares afectan a todo el proceso (como IT que son) y, en concreto, a su carácter afirmativo o negativo; las alternativas, al contrario, afectan al todo el proceso (son IT también), pero encauzado en una alternativa que se presenta. Las ITP aceptan por respuesta los adverbios y expresiones *sí, no, quizás, por supuesto, en ningún caso*; las ITA, en cambio, pueden responderse con cualquiera de las alternativas que se ofertan o cualquier otra no incluida: *¿Ha llegado tu padre?* (ITP) → *Sí/no/quizás*; *¿Vienes hoy o mañana?* (ITA) → *Hoy/Mañana/Mejor la semana que viene...*

Pero, además, es bastante frecuente establecer dentro de las interrogaciones una segunda clasificación entre *interrogaciones independientes*, también llamadas *directas* (ID), e *interrogaciones dependientes* o subordinadas a un verbo, denominadas *indirectas* (IInd). Las secuencias interrogativas del párrafo anterior son ID y constituyen enunciados independientes. No lo son, en cambio, las IInd siguientes: *No sabe si ha llegado su padre*; *Desconoce si viene hoy o mañana*; *Me preguntó cuándo había llegado mi padre*; *Ignoraba por qué no venía a cenar*.

En oposición a las interrogaciones, en los enunciados exclamativos se manifiestan reacciones emotivas (de sorpresa, admiración, rechazo, entusiasmo, confusión, perplejidad, etc.) del hablante ante un determinado estado de cosas (Alonso Cortés 1999; Grande Alija 2002, 365-391). Como sucedía con las interrogaciones, en las exclamaciones también cabe hablar de *exclamaciones totales* (ET: *¡Hace un calor insoportable! ¡Graciosa es la niña!*), donde ese sentimiento (de sorpresa, admiración...) no se encuentra ponderado o intensificado, y *exclamaciones parciales* (EP: *¡Qué calor hace! ¡Cómo resolvió el problema!*), en las que sí existe una ponderación o intensificación relativa al dominio de la cantidad o de la cualidad. También cabe hablar de *exclamaciones directas* (ED: *¡Hace un calor insoportable! ¡Cómo resolvió el problema!*) y *exclamaciones indirectas* (EInd: *No te imaginas cómo resolvió el problema; No sabes qué calor hace*).

3.2.3.2 En las IInd y en las EInd aparece una oración subordinada introducida por la conjunción *si* (que no es condicional) o un *relativo tónico*,¹¹ según el caso: *No sabe si ha llegado su padre*; *Desconoce si viene hoy o mañana*; *Me preguntó cuándo había llegado mi padre*; *Ignoraba por qué no venía a cenar*; *No te imaginas cómo resolvió el problema*; *No sabes qué calor hace*.

Los segmentos subrayados propician que el conjunto formado por esas unidades y sus oraciones base se comporten como oraciones sustantivas: *Se preguntaba si vendría o no* (Sj o CD); *Adivina por quién preguntan* (CD); *Se preocupa de cómo resolvería el problema* (Sp).

Los relativos de las IInd y EInd, además, cumplen una función sintáctica en el interior de la oración que encabezan. Para realizar esa función, en muchas ocasiones, van precedidos de preposición. Se podría afirmar que en estos casos es interna a la estructura global de relativo: *No sabe de quién habla* → Función de la estructura de relativo tónica: CD (*No lo sabe*)/Función del relativo en la oración base: Sp (*Habla de él*); *Adivina por qué lo hizo* → Función de la estructura de relativo tónica: CD (*Adivinalo*)/Función del relativo en la oración base: CCCausa (*Lo hizo por esa razón*); *Se adivina cuál es la situación* → Función de la estructura de relativo tónica: Sj (*Se adivina eso/Se adivinan esas cosas*)/Función del relativo en la oración base: At (*La situación es esa*).

No obstante, la preposición también puede aparecer propiciada por la función global de la estructura. Entonces, es externa a la estructura global relativa: *Se preocupa de cómo resolvería el problema* → Función de la estructura de relativo tónica: Sp (*Se preocupa de eso*)/Función del relativo

¹¹ Para una justificación de la inclusión de los *interrogativos* y *exclamativos* en el paradigma de los relativos y el uso del término *relativos tónicos* pueden verse Gutiérrez Ordóñez (1997a, 278-278) e Iglesias Bango (2003, 42-54). Martínez (1989, 186) prefiere el término *relativos interrogativos* y *exclamativos*. Otros autores los denominan palabras *cu-* (Suñer, 1999). Porto Dapena (1997b, 41-60), por ejemplo, los sitúa fuera de los relativos.

en la oración base: CCM (*El problema lo resolvería de ese modo*).¹²

Los relativos tónicos también pueden introducir en contextos indirectos infinitivos: *No sabe qué hacer en este momento; Desconocía cómo arreglar la situación; Se pregunta para qué sufrir más*. Estas estructuras presentan una peculiaridad semántica y otra sintáctica. Respecto a la primera, el S_j semántico del verbo ‘nuclear’ es el mismo que el del infinitivo, son correferenciales. Si no existiese la correferencialidad la secuencia con infinitivo sería sustituida por una oración: *[Juan] No sabe qué [Juan] hacer en ese momento/[Juan] No sabe qué haría María en ese momento; [Yo] Desconocía cómo [yo] arreglar la situación/[Yo] Desconocía cómo arreglaría la situación su hermana; [Él] Se pregunta para qué [él] sufrir más/[Él] Se pregunta para qué sufre más su perro*.¹³ En cuanto a la segunda, los interrogativos y exclamativos pierden su función nominalizadora (cf. Gutiérrez Ordóñez 1997a, 290-292).

3.2.4 El estilo directo, el estilo indirecto y la distinción entre interrogativas indirectas propias e interrogativas indirectas impropias

La lengua permite reproducir lo emitido en otro acto discursivo (o incluso pensamientos), propio o ajeno, de dos maneras distintas: de *forma literal* o de *forma no literal*. En el primer caso se habla de *estilo* o *discurso directo*; en el segundo, de *estilo* o *discurso indirecto*:

Estilo directo	Estilo indirecto
Saúl dijo: “No lo he visto”	Saúl dijo que no lo había visto
Exclamó: “Ya ha venido”	Exclamó que ya había venido
Afirmó: “Nunca lo había visto”	Afirmó que nunca lo había visto

En el paso de estilo directo a estilo indirecto no solo cambian los índices temporales, las formas verbales, los posesivos, demostrativos o pronombres personales. Además hay que tener en cuenta las características del segmento que se reproduce literalmente en el estilo directo. Hay varias posibilidades: (a) si es un enunciado asertivo o exclamativo total, la conversión de estilo directo a estilo indirecto se realiza mediante la interposición de un *que completivo*: *Se cantaba: “Van a perder”* → *Se cantaba que iban a perder; Pepe dijo: “¡Hace calor!”* → *Pepe dijo que hacía calor*; (b) si se trata de un enunciado interrogativo total, la conversión se realiza mediante la combinación de un *que completivo* y de un *si*: *Pepe dijo: “¿Llueve ahora?”* → *Pepe dijo que si llovía ahora*¹⁴; (c) si nos encontramos con una interrogativa o exclamativa parcial encabezada por un relativo tónico, el paso al estilo indirecto se hace mediante la combinación de un *que completivo* y el *relativo tónico* correspondiente: *Pepe dijo: “¿Qué has hecho?”* → *Pepe dijo que qué había hecho; Pepe dijo: “¿Dónde vives?”* → *Pepe dijo que dónde vivía; Pepe dijo: “¿Por quién preguntas?”* → *Pepe dijo que por quién preguntaba; Pepe dijo: “¡Qué calor hace!”* → *Pepe dijo que qué calor hacía; Pepe dijo:*

¹² La inclusión o no de la preposición en la proforma correspondiente mostraría cuándo es interna o externa: *No sabe de quién habla* → *No lo sabe; Se preocupa de cómo resolvería el problema* → *Se preocupa de eso*.

¹³ Ejemplos como *Había comprado una casa, pero no sabía cómo; Quería ir al cine, pero no sabía con quién; Tenía que hacer un trabajo, pero desconocía cómo, cuándo y para quién* son casos de *truncamiento*, donde, en realidad, la oración subordinada sustantiva aparece recortada, ya que solo evidencia el relativo tónico; no obstante, el hablante ‘reconstruye’ la subordinada en relación al contexto lingüístico: *Había comprado una casa, pero no sabía cómo [la había comprado]; Quería ir al cine, pero no sabía con quién [iría al cine]; Tenía que hacer un trabajo, pero desconocía cómo [lo haría], cuándo [lo haría] y para quién [lo haría]* (Gutiérrez Ordóñez 1997a, 287-289; Brucart 1999b, §43.2.5; Suñer 1999, 2182-2183).

¹⁴ De esta manera, se pueden establecer oposiciones entre secuencias de estilo indirecto que presuponen una interrogación total previa en la secuencia correspondiente de estilo directo, y secuencias de estilo indirecto que no presuponen una interrogación previa en el estilo directo correspondiente. En las primeras aparecen la combinación *que si*; en las segundas, solo *que*: *Pepe dijo que si iba a venir hoy Juan* ← *Pepe dijo: “¿Va a venir hoy Juan?”*; *Pepe dijo que iba a venir hoy Juan* ← *Pepe dijo: “Va a venir hoy Juan”*.

“¡Cómo lo ha hecho!” → *Pepe dijo que cómo lo había hecho*:

Estilo indirecto		Estilo directo
<i>Pepe dijo <u>que qué</u> había dibujado</i>	←	<i>Pepe dijo: “¿<u>Qué</u> has dibujado?”</i>
<i>Pepe dijo <u>que qué bien</u> había dibujado el barco</i>	←	<i>Pepe dijo: “¿<u>Qué bien</u> has dibujado el barco!”</i>
<i>Pepe dijo <u>que si</u> llovía ahora</i>	←	<i>Pepe dijo: “¿<u>Llueve</u> ahora?”</i>
<i>Pepe dijo <u>qué</u> había dibujado</i>	←	<i>Pepe dijo: “<u>Has</u> dibujado un barco”</i>

Las secuencias de la izquierda del cuadro anterior son todas secuencias interrogativas (o exclamativas, para el caso de *Pepe dijo que qué bien había hecho el barco*) indirectas, pero las tres primeras presuponen la existencia de una interrogación (o de una exclamación) en la secuencia correspondiente de estilo directo, mientras que la última, no. Se puede así, establecer una oposición entre *interrogativas* y *exclamativas indirectas propias* e *interrogativas* y *exclamativas indirectas impropias* (Gutiérrez Ordóñez 1997a, 295-302; Gutiérrez Ordóñez 2002, 40-46; Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §3):

Indirectas propias Presuponen una pregunta o una exclamación	Indirectas impropias No presuponen una pregunta o una exclamación
<i>Pepe dijo que qué había dibujado</i> <i>Pepe dijo que qué bien había dibujado el barco</i> <i>Pepe dijo que si llovía ahora</i>	<i>Pepe dijo qué había dibujado</i>

En las secuencias *indirectas propias* (interrogativas o exclamativas) coaparecen, por un lado, un *que completivo* y, por el otro, un *relativo tónico* o un *si*. Conforman secuencias elípticas, en las que falta un verbo (*decir, exclamar, preguntar, inquirir* etc.) entre el *que* y el *relativo tónico* o el *si*: *Pepe dijo que [dijera] qué había dibujado; Pepe dijo que [había exclamado] qué bien había dibujado el barco; Pepe dijo que [había preguntado] si ibas a venir hoy* (Gutiérrez Ordóñez 2002, 44).

3.3 Las oraciones subordinadas adjetivas

3.3.1 Introducción

Desarrollan las funciones características de los SAdj, como en *Esa es la casa en la que vivió Antonio Machado durante su infancia*. Prueban la naturaleza adjetiva de esta subordinada al menos dos hechos: (a) admite la conmutación por un SAdj (*La casa natal de Antonio Machado*); y (b) permite la coordinación con un SAdj en la misma función (*Esa es la casa natal de Antonio Machado y en la que vivió durante su infancia*).

El procedimiento más habitual para convertir un SV u oración en un SAdj, es decir, para adjetivarla es la utilización de una unidad lingüística específica denominada *relativo* (en el ejemplo anterior es el *que*). Por esa razón, en las gramáticas al uso se suelen equiparar y hasta hacer sinónimos los términos *oración adjetiva* y *oración de relativo*. No obstante, hay que advertir que no hay un total paralelismo: podemos encontrarnos oraciones de relativo que no son adjetivas (*Lo bueno que resulta/Lo mal que canta/Quien la hace la paga*) y, a la inversa, oraciones adjetivas que no contienen ningún relativo (*La idea de que vengas me asusta*).

Los relativos forman una clase limitada y cerrada de palabras, que presentan un valor referencial anafórico, desempeñan una función sintáctica en la oración que encabezan y ejercen un papel relacional similar al de las conjunciones de subordinación. El paradigma de los relativos está formado por las unidades *que, quien, (el) cual, cuyo, cuanto, como, donde, y cuando*.

Las características generales sintácticas de los relativos son las siguientes: (a) tienen valor

anafórico, es decir, denotan el mismo referente que el de una expresión que le precede (pero que, en ocasiones, puede estar implícita) y que se denomina *antecedente*: en *La alegría que sentimos*, *El colegio donde estudió Antonio Machado*, *Las personas a quienes viste ayer* los segmentos subrayados son los antecedentes respectivos de los relativos *que*, *donde* y *quien*,¹⁵ (b) se comportan como *sintagmas* es decir, siempre cumplen una función sintáctica en la oración que encabezan: en *El programa que más me convence* el relativo *que* es Sj de *me convence*; en *El pueblo donde pasa sus vacaciones*, *donde* es Sp de *pasa*; (c) la *función* que contraen los relativos en la oración que introducen es la misma que desempeñaría su antecedente si estuviera en su lugar: en la secuencia *Los momentos de los que se acuerda*, el relativo *que* es Sp de *se acuerda*, porque esa es la función que contraería su antecedente *los momentos* si estuviera en su lugar (→ *Se acuerda de esos momentos*); (d) funcionan como las conjunciones subordinantes, esto es, contribuyen a la *adjetivación* de oraciones, aunque no siempre adjetivan: cuando llevan antecedente y este es un SN, en efecto, adjetivan, pero si llevan un antecedente adjetivo a adverbial, *adverbializan*; sin antecedente, constituyen las llamadas *relativas libres* y *semilibres* y suelen nominalizar; (e) presentan una peculiaridad respecto a la *posición sintáctica*: se sitúan siempre al comienzo de la oración a la que adjetivan, pero, a menudo, arrastran a esa posición inicial a otras palabras (preposiciones y artículos), a causa de la función que desempeñan en su oración: en la secuencia *Los momentos de los que se acuerda* la preposición *de* (el artículo, en realidad, es optativo) aparece delante del relativo *que* porque este desarrolla la función de Sp con respecto al verbo *se acuerda*, verbo que rige que sus Sp lleven esa preposición (→ *Se acuerda de esos momentos*) (Brucart 1999a; Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §4).

3.3.2 Las oraciones subordinadas adjetivas con relativos

3.3.2.1 Siempre que los relativos (sea cual sea) tengan como antecedente expreso un SN, encabezan una oración subordinada adjetiva, es decir, forman una construcción que se comporta como un SADj, y, en concreto, como un CN del SN que sirve de antecedente: *Las películas que más me gustan* → [*Las películas* ← CN *que más me gustan*]; *Los momentos de los que disfruto* → [*Los momentos* ← CN *de los que disfruto*]; *Los rincones donde se siente feliz* → [*Los rincones* ← CN *donde se siente feliz*]; *El libro a cuya presentación asistiremos* → [*El libro* ← CN *a cuya presentación asistiremos*]; *La manera como me lo dijo* → [*La manera* ← CN *como me lo dijo*].

La presencia de ciertos elementos (preposiciones, en especial) delante del relativo, como ya se indicó, está condicionada por la función que desempeña el relativo respecto del verbo al que introduce. Esos elementos (preposiciones, artículos) son internos a la estructura de relativo y no afectan, pues, en estos contextos a la adjetivación.

3.3.2.2 Si se observan los dos bloques de oraciones que van a continuación, se captará una diferencia de contenido entre un grupo y otro:

Bloque I	Bloque II
Los muchachos que ya están en la Universidad reclaman coche	Los muchachos, que ya están en la Universidad, reclaman coche
En el suelo había tres paraguas que estaban rotos	En el suelo había tres paraguas, que estaban rotos
Los documentos que se salvaron del incendio fueron fundamentales	Los documentos, que se salvaron del incendio, fueron fundamentales

¹⁵ Ya se ha visto que existen contextos en los que el antecedente no está expreso (relativas libre y semilibres): *Quien lo probó, lo sabe*; *Donde las dan, las toman*; *Cuando venga, ya será tarde*; *El que esté más próximo tendrá que apagar la luz*.

Las oraciones de relativo del bloque I, que vienen sin pausas, introducen una restricción o delimitación del conjunto ‘los muchachos’, ‘paraguas’ y ‘los documentos’. En las oraciones del bloque II, la oración de relativo no restringe, sino que explica que ‘todos están en la Universidad’, ‘que hay tres y solo tres y los tres están rotos’, y ‘que todos los documentos eran fundamentales’. Las oraciones del bloque II tienen valor explicativo (Martínez 1986, 176; Brucart 1999a, 409-410). A las oraciones de relativo del bloque I se las ha denominado *relativas especificativas*; a las del bloque II, *relativas explicativas*. Entre estos dos tipos de relativas hay diferencias claras: (a) las explicativas siempre van en inciso, esto es, constituyen un grupo con entonación propia que se separa del resto de la secuencia mediante pausas; las especificativas nunca van aisladas o separadas de su antecedente; (b) las explicativas se pueden suprimir sin que la secuencia cambie semánticamente: no hay mucha diferencia entre *Los muchachos, que ya están en la Universidad, reclaman coche* y *Los muchachos reclaman coche*; en cambio, si suprimimos la especificativa de *Los muchachos que ya están en la Universidad reclaman coche* sí cambia el sentido, ya que la presencia de la subordinada especificativa da a entender que ‘hay otros muchachos que no reclaman coche’; (c) las explicativas pueden llevar como antecedente un pronombre personal (*Ella, que tiene 23 años, lo sabrá*), mientras que las especificativas, no (**Ella que tiene 23 años lo sabrá*); (d) las explicativas pueden llevar a su cabeza prácticamente cualquiera de los relativos; en cambio, las especificativas son compatibles con *quien, el cual* y la combinación *el que* si van precedidos de preposición; (e) las especificativas introducen verbos en indicativo, en subjuntivo, e incluso infinitivos, mientras que las explicativas se forman normalmente con indicativo; (f) sintácticamente, tienen diferente punto de incidencia: las especificativas se relacionan con el sustantivo que sirve de antecedente, en tanto que las explicativas incide sobre el conjunto formado por este y sus determinantes y complementos (Brucart 1999a, 408-417; para una opción distinta, cf. Fernández Leborans 2003, §4.3): *Tres paraguas que están rotos* → *tres [paraguas ← que están rotos]*; *Tres paraguas, que están rotos* → *[Tres paraguas] ← que están rotos*.

3.3.2.3 Los infinitivos conocen la posibilidad de construirse con relativos: *Tengo aún niños que criar*; *No tiene un lugar donde caerse muerto*; *Le quedan pocas instancias a las que apelar*... En estas estructuras, el relativo conserva sus dos funciones: la de ser un adjetivador y la de ser sintagma. Junto con el infinitivo forma un SAdj que actúa como CN de los antecedentes correspondientes. A su vez, el relativo contrae una función dependiente del infinitivo al que introduce. El uso de estas construcciones de relativo con infinitivos, en realidad, está restringido: suelen aparecer con verbos de ‘posesión’ (*tener, poseer, carecer*...), de ‘necesidad’ (*buscar, necesitar, mendigar*...) y ‘conocimiento’ (*saber, conocer*...).¹⁶

3.3.2.4 En las estructuras de relativo pueden incrustarse verbos como *crear, pensar, opinar, juzgar, considerar, parecer, comentar, saber, asegurar, afirmar, suponer, adivinar, recordar, ver, oír, sentir, escribir, decir, querer, desear, quejarse*... Con ello, el hablante tiene la posibilidad de delimitar, matizar o modalizar la secuencia de relativo. Por esa razón a estos verbos se les llama verbos *modalizadores* (Gutiérrez Ordóñez 1997b, 506-519; Brucart 1999a, §7.3.4.1; Iglesias Bango 2003, 32-35). Aparecen seguidos de un *que* completivo: *La bondad que tenía* → *La bondad que recuerdo que tenía*; *Un loro que habla* → *Un loro que aseguran que habla*; *La casa donde veranean* → *La casa donde creen que veranean*; *Las personas por quienes luchan* → *Las personas por quienes dicen que luchan*; *La manera como lo contó* → *La manera como comentan que lo contó*. La introducción de estos verbos no cambia el papel del relativo, que sigue siendo sintagma con relación al mismo verbo, aunque quede separado de él.¹⁷

¹⁶ Algunas de estas construcciones con relativos son algo parecidas a cierto tipo de perífrasis verbales: *Tengo dos hijos que criar* → estructura de relativo con infinitivo; *Tengo que criar dos hijos* → perífrasis verbal ‘obligativa’.

¹⁷ Las oraciones con relativo aparecen asimismo en las *estructuras ecuacionales* (también llamadas *fórmulas perifrásticas de relativo, perífrasis de relativo* u *oraciones escindidas, pseudoescindidas, hendidas* o *pseudohendidas*): *Marisa fue quien lo vio*; *Un gripazo es lo que tiene ese niño*; *Con sus compañeros es con los*

3.4 Las oraciones subordinadas adverbiales

3.4.1 Introducción

Las *oraciones adverbiales* desarrollan las funciones específicas de los SAdv: CAdj y CAdv. En el ejemplo *Lo triste que está me asusta* o en *Le regala más rosas hoy que claveles le regaló ayer* los segmentos subrayados son oraciones subordinadas adverbiales, porque aparecen, la primera, en la función de complemento del adjetivo *triste*, y, la segunda, en la de complemento del adverbio *más*. La nómina de oraciones subordinadas adverbiales del español se circunscribe fundamentalmente a las llamadas estructuras inversas con relativos (*Lo triste que está*), a las oraciones consecutivas (*Es tan alto que llega al techo*) y a las oraciones comparativas (*Le regala más rosas hoy que claveles le regaló ayer*).

3.4.2 Estructuras inversas con relativos

En los ejemplos *Lo triste que está*; *Lo bien que canta*; *Lo mucho que te quiere*; *Fuerte como es*; *Tarde como parece* los relativos toman como antecedentes a los segmentos que les preceden, y los representan en la oración subordinada. Las estructuras de relativo subrayadas funcionan, pues, como CAdj o CAdv y, en consecuencia, se encuentran adverbializadas.

Las anteriores son un tipo de construcciones de focalización, denominadas *construcciones inversas con relativos*,¹⁸ mediante las cuales se enfatizan adjetivos, adverbios y cuantificadores¹⁹ que permiten gradación, es decir, que toleran la modificación efectuada por cuantificadores del tipo *más*, *menos*, *tan*, *muy*. Se relacionan con otras neutras, a partir de las cuales se extrae, invirtiéndolo, el segmento que se enfatiza: *Está triste* → *Lo triste que está*; *Canta bien* → *Lo bien que canta*; *Te quiere mucho* → *Lo mucho que te quiere*; *Es fuerte* → *Fuerte como es*; *Parece tarde* → *Tarde como parece*. En este transporte el segmento focalizado se mantiene invariable, conserva los mismos rasgos morfológicos que en la estructura de origen. El artículo, cuando aparece, permanece invariable y discordante, y también lejos de su función ‘prototípica’ de determinante (Leonetti 1999, 829). No afecta solo al adjetivo o al adverbio, sino a la totalidad de la estructura invertida: *Lo [fuertes que eran]* (Alcina/Blecua 1975, §3.4.5.3; Iglesias Bango/Villayandre Llamazares 2012, 433). De hecho, en algunas construcciones dicho artículo puede faltar: *Por bueno que sea, no lo aguantará*; *De cansado que estaba, no se enteraba de nada*.

3.4.3 Estructuras consecutivas

3.4.3.1 Las secuencias remarcadas de *Es tan desastre que todo lo pierde*; *Fue tan grande la tormenta que provocó serias inundaciones*; *Se trata de un perro tan fiel que se murió cuando desapareció su dueño* son también casos de oraciones adverbiales: se comportan como complementos

que sale: *En su casa es donde nos vivimos*; *Con mucho cuidado es como la trata*. Son casos de relativas sin antecedente (los segmentos con los que se relacionan a través del verbo *ser* no lo son) que tienen un valor enfático y en las que no cabe diferenciar ni S_j ni A_t.

¹⁸ El carácter relativo de *que* y *como* no plantea dudas, porque, entre otras cosas, son compatible con estructuras modalizadoras (entre corchetes): *Lo fuertes que eran las niñas* → *Lo fuertes que [dicen que] eran las niñas*; *Lo nuevo que tiene el libro* → *Lo nuevo que [parece que] tiene el libro*; *Lo lejos que está Córdoba* → *Lo lejos que [aseguran que] está Córdoba*; *Fuerte como es, podrá con la mesa* → *Fuerte como [dicen que] es, podrá con la mesa*. Cf. Iglesias Bango/Villayandre Llamazares (2012).

¹⁹ Este mismo proceso de focalización se puede aplicar a SN (Iglesias Bango/Villayandre Llamazares 2012, §3.1.2): *Tiene libros* → *Los libros que tiene*; *Gasta mucho dinero* → *El dinero que gasta*. En estos últimos casos, suelen producirse ambigüedades entre un sentido descriptivo (*La casa que se compró Juan (es esa)* → *Esa casa*) y un sentido enfático (*La casa que se compró Juan ¡Menuda casa!*) → *¡Qué casa se compró!*).

del cuantificador que precede a *desastre, grande* y *fiel*.

Las construcciones anteriores han recibido el nombre de *consecutivas* porque informan de la magnitud de un proceso a partir de las consecuencias que ha producido (Álvarez Menéndez 1989 y 1999). El primer término de una consecutiva indica la *causa* que provocará la *consecuencia* señalada en el segundo término: *Volaba tan alto* [‘causa’] *que no lo veíamos* [‘consecuencia’]. Además, para que se establezca esta relación *causa* → *consecuencia* son necesarios una serie de *supuestos* implícitos: ‘Lo que vuela muy alto no se ve’ (Gutiérrez Ordóñez 2002, §2; Gutiérrez Ordóñez 2012, 421-422).

3.4.3.2 Hay dos tipos de construcciones consecutivas (Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §7): las anteriores (*Es tan desastre que todo lo pierde; Fue tan grande la tormenta que provocó serias inundaciones; Se trata de un perro tan fiel que se murió cuando desapareció su dueño*), que reciben el nombre de *consecutivas intensivas*, en las que la causa y la consecuencia forman una unidad entonativa, un enunciado con el segundo término en forma de una oración subordinada (introducida siempre por la conjunción *que*), y donde el primer término comporta una intensificación (expresada en muchas ocasiones por el cuantificador *tanto/tan*); y las *consecutivas no intensivas*, en las que causa y consecuencia constituyen dos unidades entonativas diferentes, sin que haya intensificación alguna: *Pienso; luego existo; Nos gusta el golf; conqué nos haremos socios del club*.²⁰

3.4.3.3 En las consecutivas intensivas el cuantificador que dota al primer segmento intensidad puede ser o bien *tanto* (y su variante *tan*²¹) o bien *tal(es)*, que se comporta como un adjetivo y que introduce una cuantificación que afecta a la escala de la cualidad: *Comió tanto que pensó que le daba mal; Era tan alto que parecía llegar al techo; Actuó con tal perfección que el público estaba enloquecido; Su minuciosidad es tal que no se le escapa detalle*. Tanto en un caso como en otro, el segundo término viene introducido por la conjunción consecutiva *que*, con valor adverbializador, que no comparte características funcionales ni con el *que* completivo, ni con el *que* relativo, y que se une en relación de dependencia o subordinación a su núcleo, que es el cuantificador (*tanto, tan* o *tal*, según el caso).

Cuando el contexto es rico en información, el primer segmento que contiene el intensivo puede llegar a desaparecer, aunque es necesaria su reposición para su explicación sintáctica: *El director está que muerde* ← *El director está [tan enfadado] que muerde; El pastel sabe que es una delicia* ← *El pastel sabe [tan bien] que es una delicia* (Gutiérrez Ordóñez 1986, 42-43).

En ocasiones, la intensificación puede expresarse también por medio de construcciones con *cada, o un*: *Tiene cada golpe que te partes; Sabe una de chascarrillos que no sé como los recuerda; Lleva una ropa que da asco...*

Para que exista la posibilidad de una consecutiva con *que*, basta con que el primer término de la construcción muestre intensificación. La mayoría de las ocasiones este grado se consigue mediante los cuantificadores que se acaban de ver. Pero la lengua puede conseguir la intensificación por otros medios: (a) mediante estructuras inversas con relativo del tipo *¡Lo fuertes que eran!*; *¡Lo bien que trabaja que le han subido el sueldo!*; *¡La cara que tiene que lo niega todo!*; (b) a través de secuencias exclamativas de intensidad con *si*: *¡Si seré torpe que me he cortado el dedo!*; *¡Si tendrá dinero que le ha comprado un chalet a cada hijo!*; y (c) con oraciones exclamativas: *¡Qué peste no habría que se fueron todos los clientes!* *¡Qué les habrá contado que ni me hablan!* *¡Cómo jugará que le ha fichado un equipo de primera!*

²⁰ También son construcciones consecutivas secuencias como *Nos vamos; así pues, te quedas al cuidado de la casa; Se me acabó la pasta; por lo tanto, vuelvo para casa*. Estos ejemplos, no obstante, son casos sintácticamente diferentes: se trata de coordinaciones asindéticas o por yuxtaposición en las que un conector de discurso (*así pues; por lo tanto*) ‘aclara’ la relación semántica entre los elementos coordinados.

²¹ El intensificador puede afectar a verbos (en cuyo caso adopta la forma invariable *tanto* y va pospuesto: *Se deprimió tanto que necesitó asistencia médica*), a nombres (entonces, *tanto* se comporta como un adjetivo, puede variar, va antepuesto y excluye la presencia de determinantes: *Come tantas manzanas que parece que le salen ramas*); y a adjetivos o adverbios graduables (apocopándose en la forma *tan*: *Era tan larguirucho que parecía una pértiga*).

3.4.3.4 Las consecutivas no intensivas vienen introducidas por las conjunciones *conque*, *luego* y por locuciones conjuntivas como *así (es) que*, *de (modo, manera, forma, suerte) que*. El primer enunciado es entonativamente cerrado y viene seguido de una pausa larga. El segundo se inicia con una de las conjunciones señaladas: *Pienso; luego existo; Nos gusta el golf; conque nos haremos socios; Hoy viene mi ídolo; así que iré al teatro*.

3.4.4 Estructuras comparativas

3.4.4.1 Los ejemplos *Hace más calor que ayer; Lee menos que su hermano; Vive igual que un rey; Gana lo mismo que yo; Tiene tantos amigos como yo* son casos de *construcciones comparativas* (Gutiérrez Ordóñez 1994a). Se trata de estructuras a través las cuales se expresa el resultado de cotejar dos magnitudes desde el punto de vista de la cantidad, de la cualidad o del modo.²² Desde un punto de vista sintáctico, lo más destacable es que los segmentos subrayados tiene como núcleo el intensivo que les precede: *más, menos, igual (de), lo mismo y tanto*. Son casos también de adverbializaciones.

Aunque presentan alguna semejanza con los relativos de su misma forma, el *que* y el *como* comparativos poseen caracteres que los hacen singulares y diferentes (Gutiérrez Ordóñez 1994a, 32-36): (a) no contraen función en la secuencia que introducen; (b) carecen de la posibilidad de combinarse con artículo; (c) el segmento que encabezan no puede nominalizarse; (d) no conmutan por ningún relativo; (e) los segmentos que introducen son siempre complementos del intensivo (*más, menos, tanto...*).

3.4.4.2 Las comparativas son estructuras compuestas por dos partes, que pueden denominarse *segmento A* y *segmento B*, funcionalmente simétricos (Gutiérrez Ordóñez 1994a, 14-15). Si a una secuencia (por ejemplo, de contexto ciclista) como *Javier ganó etapas este año* le añadimos uno de los cuantificadores *más, menos, tantas*, inmediatamente se genera la posibilidad de construir un segundo segmento con la misma estructura:

Segmento A	Javier	ganó	más etapas	este año
<i>que</i>	↓	↓	↓	↓
Segmento B	1	2	3	4

En cada posición funcional puede aparecer un sintagma: *Ignacio* (en 1), *perdió* (en 2), *metas volantes* (en 3), *el año pasado* (en 4): *Javier ganó más etapas este año que metas volantes perdió Ignacio el año pasado*. Además de estos dos componentes también se distinguen (Gutiérrez Ordóñez 1994a, 17-20): (a) un *cuantificador comparativo*: *más, menos, tanto, igual* o *art. + mismo* (*tanto* concuerda con los nombres (*Tiene tantos amigos como yo*) y se apocopa ante adjetivos y adverbios (*tan maravilloso, tan cerca*)); (b) una *base de valoración* o término intensificado por el cuantificador: puede ser un nombre, un adjetivo, un adverbio o un verbo (si es nombre, no puede venir determinado; si es adjetivo ha de ser calificativo, no relacional (*Es más alto que yo/*Ese ordenador es más portátil que el mío*); si es verbo, el cuantificador va pospuesto (*Viaja más que antes*)); (c) una *partícula comparativa o adverbializador*: *que, como*; (d) un *punto de referencia* que indica la cantidad, supuestamente conocida por el interlocutor, que sirve de punto de partida para establecer la comparación y que está formado por los términos expresos del segundo término de la comparación: *Pedro corre más ahora que su hermano; Pedro corre más ahora que su hermano antes*; y (e) un *núcleo* de la estructura comparativa: es el segmento de quien depende el término intensificado; puede

²² Estructuras muy similares en la forma a las comparativas, pero en las que nada se compara son casos como *Tiene más libros que el Quijote; Es melómano, más que músico; Tanto él como yo estábamos de acuerdo*. Han recibido el nombre de construcciones *pseudocomparativas* (Gutiérrez Ordóñez 1994b): son casos de coordinaciones y han sido tratadas en ese apartado.

ser un SV o puede ser un SN: en el primer caso, el segmento B es oracional, con el núcleo verbal normalmente elidido; en el segundo, no es oracional (Gutiérrez Ordóñez 1994a, 20-21): *Javier ganó más etapas este año que [ganó] el año pasado; Lee menos que [leía] su hermano; Tiene tantos amigos como [tengo] yo/Unos calcetines más largos que los míos; Una boda tan agradable como esta.*

Una propiedad característica de las comparativas es que en el segundo segmento (segmento B) se suprimen aquellos elementos que son idénticos en significado y referencia a los del primer término de la comparación (Gutiérrez Ordóñez 1994a, 22-28). En el ejemplo propuesto *Javier ganó más etapas este año que el pasado* se eliden en el segundo término los segmentos entre corchetes: *Javier ganó más etapas este año que [etapas] [ganó] [Javier] el año pasado.*

3.4.4.3 Los ejemplos de comparativas de los apartados anteriores se han catalogado como *comparativas propias*. Suelen clasificarse en tres grupos: *de superioridad*, con el cuantificador *más*: *Hace más calor que ayer*; *de inferioridad*, con *menos*: *Lee menos que su hermano*; y *de igualdad*, con los intensificadores *tan(to-a-os-as)*, *igual (de)* o la secuencia *artículo + mismo (de)*, y las conjunciones *que* y *como*: *Tiene tantos amigos como yo, Vive igual que un rey, Gana lo mismo que yo.*

En español tenemos herederos de los adjetivos comparativos latinos en *-ior* (*superior, inferior, ceterior, ulterior, exterior, interior...*), pero solo cuatro conservan la posibilidad de formar construcciones comparativas: son los *comparativos sintéticos mayor, menor, mejor, peor*. En ellos, el intensificador se amalgama con el adjetivo de su base (Gutiérrez Ordóñez 1994a, 49-51): *Estos sofás son mejores que los nuestros; La cosecha de este año es peor que la del pasado*

La intensificación que efectúan las construcciones inversas con relativos del tipo *¡Lo fuertes que eran!* las hace aptas para formar parte también de estructuras comparativas: *Roberto es más listo de lo listo que era Miguel; Roberto es menos listo de lo listo que era Miguel; Roberto es tan listo como lo listo que era Miguel.* A estas comparativas se las ha llamado *comparativas relativas* (Gutiérrez Ordóñez 1994a, 36-44) y presentan como peculiaridad que en ocasiones permiten elidir el segmento común subrayado especialmente en las de superioridad e inferioridad: *Roberto es más listo de lo que era Miguel; Roberto es menos listo de lo que era Miguel.* También se pueden clasificar como de superioridad, de inferioridad y de igualdad, pero presentan diferencias con las comparativas propias:

	Comparativas propias	Comparativas relativas
Superioridad	Más...que	Más...de + art. + que
Inferioridad	Menos...que	Menos...de + art. + que
Igualdad	Tanto...como Igual (de)...que Art.+mismo (de)...que	Tanto...como +art.+que Igual de...que +art.+que Ar.+mismo de...que+art.+que

Los adverbios y expresiones *antes, primero, al (en el) mismo tiempo, a la vez* y *después* también están capacitados para formar oraciones comparativas: *Las niñas se acuestan antes que los niños; Nuestro vecino llegó primero que los demás; Javier entró en la meta a la vez que el campeón.*

En el registro coloquial son frecuentes comparaciones cuyo punto de referencia está constituido por expresiones fosilizadas, cuyo grado de intensidad es muy conocido o fácilmente deducible por el interlocutor. Suelen indicar el grado sumo o el grado ínfimo de una escala a partir del que se establece una comparación de superioridad, inferioridad o de igualdad: *Canta mejor que los ángeles; Es más feo que Picio; Es tan fuerte como un toro; Está tan borracho como una cuba; Come menos que un pajarito; Es peor que el veneno.* Lo singular de estas construcciones es el conocimiento generalizado y el carácter estereotipado del segundo término de la comparación.

3.5 Las oraciones subordinadas de causalidad u oraciones argumentativas: causales, finales, concesivas y condicionales.

3.5.1 Introducción

Causales, finales, concesivas y condicionales suelen agruparse juntas bajo el término de oraciones subordinadas *adverbiales impropias*, en la idea de que ocupan la función de CC (considerada prototípica de los adverbios) y no son conmutables por adverbios (de ahí el término *impropias*) (cf. Iglesias Bango 1997). Sin embargo, sus características sintácticas parece ser más complejas: aunque es cierto que en algunos casos parecen ser adjuntos verbales (*Tose porque fuma; Habla despacio para que le puedan entender bien*), pueden aparecer también en funciones periféricas (como tópicos y complementos de verbo enunciativo: *Como fuma, tose; Fuma, porque tose; Para que luego me entiendas mal, no diré nada; Para que lo sepamos, ¿cuántos años tienes?) o con valor explicativo o justificativo (*Acaba pronto, que tengo prisa; Lo hice yo, que lo sepas*).*

En todas las construcciones en las que intervienen hay una relación causa-consecuencia en alguna de sus variedades (Gutiérrez Ordóñez 2012, 421-422). Por esa razón se las puede unificar con el término genérico de *oraciones de causalidad*. Así, en las causales, la oración subordinada expresa la ‘causa real’ que provoca el efecto expresado en el otro verbo; en las finales manifiesta la ‘causa final’; en las concesivas alude a una ‘causa inefectiva’, es decir, a algo que no llega a producir el efecto esperado; y en las condicionales, la ‘causa condicionada’ o ‘hipotética’.

Además, todas ellas tienen una estructura pragmático-argumentativa (Razón → Conclusión) que se apoya en unos conocimientos implícitos (en realidad, de tipo cultural) que han de ser compartidos por el emisor y el receptor y que reciben el nombre de *supuestos*. Para que nuestro interlocutor pueda entender la relación de ‘causa real’ que hay en la secuencia *No come dulces porque es diabética* tiene que conocer el siguiente *supuesto*: ‘Los diabéticos no toman dulces’. La existencia de esa información común implícita explica porque causales como la anterior o como *Ya puede votar porque tiene 18 años*, *Tose porque fuma* o *Me pongo calcetines porque tengo frío* no plantean ningún problema de interpretación instantánea, y, sin embargo, otras como *Ya puede votar porque es diabética*, *Tose porque tiene 18 años* o *Me pongo calcetines porque fumo* resultan poco probables, o muy costoso establecer el vínculo causa-efecto:

	Tipo de causa	Supuesto	Tipo de oraciones
<i>Me pongo calcetines <u>porque tengo frío</u></i>	Causa real (→ efecto)	‘Cuando hace frío conviene abrigarse’	Oraciones causales
<i>Le compró un ordenador <u>para que pudiera estudiar mejor</u></i>	Causa final u origen (→ consecuencia)	‘Los ordenadores facilitan el estudio’	Oraciones finales
<i>Saldremos de paseo <u>aunque llueva mucho</u></i>	Causa inefectiva (→ consecuencia no esperada)	‘Cuando hace mal tiempo es mejor quedarse en casa’	Oraciones concesivas
<i>Saldré de paseo <u>si no llueve</u></i>	Causa condicionada (→ conclusión)	‘Cuando hace mal tiempo es mejor quedarse e casa’	Oraciones condicionales

3.5.2 Las oraciones causales

3.5.2.1 Las causales (García 1996; Galán Rodríguez 1999; Gutiérrez Ordóñez 2002, §4) pueden ser adjuntos (CC). Adoptan, entonces, la forma prototípica, es decir, la de una oración nominalizada mediante *que* o *si* introducida por la preposición *por*. En el primer caso la preposición y la conjunción se ‘fundan’ ortográficamente: *Lo dijo porque había algunos rumores infundados*, *Lo dijo por si había algunos rumores infundados*.

No son infrecuentes las *locuciones conjuntivas* (*a causa de; con motivo de; en vista de; por razón de; gracias a*) que seguidas de un SN se han especializado en la expresión de la causalidad (*Redujeron muchos kilómetros de la etapa a causa de la nieve; Actuó así por razón de estado; Compró un traje con motivo de la boda; Abriremos la tienda en vista de tu interés...).*

En los casos en los que el significado lo permita, el SN de estas locuciones puede venir representado por un infinitivo o por una oración sustantiva: *No ganaron por razón de ser imprudentes; Dimitió a causa de que la familia se lo exigía; Pudo terminar gracias a que un hermano suyo le ayudó.*

3.5.2.2 Las causales, aisladas por medio de pausas, también pueden asumir las funciones periféricas de complemento de verbo enunciativo y de tópico.

Subyacente a todo mensaje existe un verbo enunciativo implícito (*decir*) cuyo sujeto es el emisor del enunciado. Bajo la secuencia *Hace mucho frío* se oculta implícito *Yo te digo: [Yo te digo:] Hace mucho frío*. Este verbo enunciativo implícito puede llevar complementos. Vienen separados por pausas, terminan con entonación descendente y suelen expresar valores circunstanciales. Uno de esos complementos posibles es una causal: *Fuma, porque tose; Se divierte, porque ríe; Son las cinco, porque sale de paseo; Algo le pasa, porque está triste*. Las causales de verbo enunciativo se diferencian de las causales de CC (adjuntos): (a) vienen separadas por una pausa; (b) en las preguntas necesitan restituir el verbo *decir* implícito: *Tose porque fuma ← ¿Por qué tose? (Adjunto)/Fuma, porque tose ← ¿Por qué [dices] que fuma? (de v. enunciativo); Ríe porque se divierte ← ¿Por qué ríe? (Adjunto)/Se divierte, porque ríe ← ¿Por qué [dices] que se divierte? (de v. enunciativo); (c) en las ecuacionales o ecuandicionales también reaparece el verbo implícito *decir*: *Tose porque fuma → Si tose es porque fuma/Porque fuma es por lo que tose; Fuma, porque tose → Si [digo] que fuma es porque tose/Porque tose es por lo que [digo] que fuma; Ríe porque se divierte → Si ríe es porque se divierte/Porque se divierte es por lo que ríe; Se divierte, porque ríe → Si [digo] que se divierte es porque ríe/Porque ríe es por lo que [digo] que se divierte*. Estas causales expresan la razón, obtenida mediante algún tipo de deducción, que lleva al hablante a afirmar o negar algo: en *Juan fuma, porque tose*, la existencia de ‘tos’ lleva a afirmar (quizás de manera equivocada) que ‘Juan fuma’.*

La topicalización de un segmento circunstancial permite asignarle un valor suplementario de ‘causa’, de ‘condición’ o de ‘concesión’: *Trabajó con su padre* (CC de compañía) → *Con su padre, trabajó* (tópico con valor de ‘causa’). Como consecuencia de este proceso, han aparecido construcciones causales antepuestas que solo funcionan como tópicos: (a) causales con *como* (no relativo), *dado que, puesto que* y *ya que*, y verbo en indicativo: *Como es viernes, descansamos por la tarde; Dado que la carretera está helada, no saldremos de viaje; Puesto que las condiciones son tan duras, no firmo*; (b) causales con construcciones inversas con relativos (del tipo ¡*Lo fuertes que eran!*), con indicativo y precedidas de las preposiciones *de* o *por*: *De (lo) guapa que era, causaba admiración; De lo mucho que leía, se le secó el cerebro; Por lo alto que es, todos creen que juega al baloncesto*. En estos casos, las causales sirven de marco de referencia: *Como es viernes, ¿qué pasa? → Que descansamos por la tarde; Dado que la carretera está helada, ¿qué sucede? → Que no saldremos de viaje*.

3.5.2.3 En ocasiones se utilizan estructuras causales para justificar o explicar lo que la otra oración afirma o niega: ¡*Cállate! Porque me molestas; ¿Tienes un boli? Porque se me ha acabado la tinta del mío*. Son las *causales explicativas*. Al constituir la explicación de por qué (o por qué no) se ha realizado algo, han de venir siempre pospuestas. El segmento previo que se justifica queda totalmente cerrado (con entonación descendente en los asertivos y ascendente en los interrogativos). La explicación se inicia tras una pausa larga. En la ortografía se representa con punto y coma, y con punto: *¿Puedo salir a jugar? Porque ya he terminado los deberes*. Además de *porque* y *puesto que*, hay conjunciones y giros conjuntivos que son exclusivos de las causales explicativas. Es el caso de *pues, que, es que*: *¿Qué hora es? Pues tengo que irme; Me voy, que se me hace tarde; ¿Tienes un boli? Es que se me ha acabado la tinta del mío*. Una propiedad de las causales explicativas es que pueden afectar a enunciados sin verbo: ¡*Socorro! Que me ahogo*. Dado que las causales explicativas justifican lo que se afirma o niega, pueden parafrasearse por secuencias como *y eso es así/te lo pregunto/te lo ordeno porque...*: *Me voy, que se me hace tarde → Me voy, y eso es así porque se me*

hace tarde; ¡Cállate! Porque me molestas → ¡Cállate! Y eso te lo ordeno porque me molestas; ¿Puedo salir a jugar? Porque ya he terminado los deberes → ¿Puedo salir a jugar? Y eso lo pregunto porque ya he terminado los deberes (RAE/ASALE 2009, §46.6).

3.5.3 Las oraciones finales

3.5.3.1 La expresión de la finalidad (García 1996; Galán Rodríguez 1999) como complemento circunstancial viene introducida en la mayor parte de los casos por la preposición *para* o por las locuciones *a fin de*, *con el fin de*, *con la intención de*, *con la idea de*. La primera introduce nombres, infinitivos u oraciones sustantivas en subjuntivo; las segundas fundamentalmente infinitivos y oraciones sustantivas también en subjuntivo: *Se sacrifica para el alimento de su familia/para alimentar a su familia/para que su familia se alimente; Habla despacio a fin de que le entiendan bien/con la intención de estar descansado.*²³

3.5.3.2 Las oraciones finales pueden aparecer topicalizadas, es decir, separadas por pausas normalmente en posición inicial. La entonación es ascendente: *Para que luego me interpreten mal (↑), no diré ni pío; Para que luego hablen así de nosotros (↑), no moveré ni un dedo.*

También se encuentran finales de verbo enunciativo. Se hallan, como las anteriores, en posición inicial y separadas por pausas; pero su entonación es descendente. Siempre cabe incluir el verbo *decir*: *Para que lo sepas (↓), yo nunca hice eso → Para que lo sepas [te digo:] yo nunca hice eso; Para que ya no tengamos dudas (↓), ¿cuántos años tienes? → Para que ya no tengamos dudas [dime:] ¿cuántos años tienes?*

Por último, en posición final y tras pausa larga asumen un valor justificativo o una razón explicativa; en este caso *para que* puede alternar con *que* (con valor final): *Nos iremos de vacaciones a Roma, para que lo sepas; Nos iremos de vacaciones a Roma, que lo sepas.*

3.5.3. Las oraciones concesivas

3.5.3.1 Si determinan al verbo y van pospuestas sin pausa alguna son CC (Flamenco García 1999; Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §7). Van siempre en subjuntivo y en su manifestación más prototípica aparecen introducidas por la conjunción *aunque*: *Iré a Grecia aunque tenga que pedir un préstamo; Diré la verdad aunque me cueste el cargo.*

La secuencia *a pesar de* se ha gramaticalizado con su valor semántico encarecedor (enfatisa el carácter negativo de una circunstancia). Cuando el hablante desea comunicar que este carácter negativo no impide la realización de lo enunciado por el verbo del enunciado, se genera un valor concesivo. Le sigue un segmento nominal o una oración nominalizada: *Sigue arbitrando a pesar de las críticas; Sigue arbitrando a pesar de los que le critican; Sigue arbitrando a pesar de que le critican.*

Las secuencias temporales con *cuando* y las condicionales con *si* asumen valor concesivo al recibir el apoyo de un adverbio focalizador (*aun*, *incluso*, *hasta*, *ni siquiera*). Se construyen con indicativo: *Iba a la escuela aun (incluso) si no tenía calzado; Sale a pasear aun (incluso, hasta) cuando llueve; No bebe vino ni siquiera (aun) cuando le invitan*

El adverbio *así* puede convertirse en conjunción concesiva cuando se une a un verbo en subjuntivo. En tales ocasiones suele perder tonicidad: *No renunciaré así me pongan una bomba.* Un valor semejante lo hallamos con el adverbio *mal* seguido de una oración introducida por *que*. Su uso es

²³ Los CC de finalidad han de distinguirse claramente de los CC de beneficiario, puesto que los dos van introducidos por la preposición *para*. Los segundos están destinados a seres concretos (normalmente, personas) y responden a la pregunta *¿Para quién?* Los complementos de finalidad designan acciones o procesos y responden a la pregunta *¿Para qué?* Al ser complementos diferentes pueden coexistir en con un mismo verbo y no pueden coordinarse: *Compró un ordenador para su hijo* (CC de beneficiario); *Compró un ordenador para que trabaje* (CC de finalidad); *Compró un ordenador para su hijo para que trabaje*; **Compró un ordenador para su hijo y para que trabaje.*

restringido. También tienden a perder tonicidad: *Se lo he de decir mal que le duela.*

3.5.3.2 Las concesivas de verbo enunciativo vienen siempre antepuestas al verbo y separados del resto por medio de un inciso. Siempre es posible recuperar el verbo *decir*: *Aunque no soy ninguna autoridad en la materia, ese gas es peligroso* → *Aunque no soy ninguna autoridad en la materia [te digo], ese gas es peligroso*; *Aunque pueda recibir represalias, ese rector no es de fiar* → *Aunque pueda recibir represalias [te digo], ese rector no es de fiar*. También las hallamos ante secuencias imperativas o interrogativas: *Aunque pienses que soy un desfasado, ándate con pies de plomo* → *Aunque pienses que soy un desfasado [te digo], ándate con pies de plomo*; *Aunque ya nada adelantemos, ¿de quién fue la idea?* → *Aunque ya nada adelantemos [dime], ¿de quién fue la idea?*

También antepuestas, se pueden encontrar oraciones concesivas topicalizadas: *Aunque eres buena moza, no te casarás*. La aplicación de un adverbio focalizador a una oración temporal o condicional y su aparición en inciso, especialmente en posición inicial, modifica su valor, convirtiéndola en una construcción concesiva: *Aun cuando te apoye el jefe, no lo conseguiremos*; *Aun si estás muy preparado, tendrás dificultades*.

Las construcciones inversas con relativos del tipo *¡Lo fuertes que eran!* precedidas de las preposiciones *por* (en modo subjuntivo) y *para* (con indicativo), y aisladas en inciso, especialmente al comienzo de la secuencia toman también valores concesivos: *Por inteligente que sea, no lo contratarán*; *Por muchas pelotas que tenga, no me va a pisar*; *Para lo alto que es, no juega bien a baloncesto*. Existen fórmulas verbales estereotipadas en subjuntivo, en las que normalmente se repite el verbo, que suelen adquirir valores concesivos en la posición sintáctica de tópicos: *Lo diga quien lo diga, esos no son procedimientos loables*; *Sea de quien sea, es una criatura del Señor*; *Esté donde esté, siempre se porta como un caballero*; *Estudie lo que estudie, siempre saca matriculas*. Igual sucede con la locución *si bien*: *Si bien no es un genio, cumple perfectamente con su tarea*.

3.5.3.3 En posición final, tras pausa larga, también hallamos secuencias con valor concesivo. Al igual que las causales y las finales que aparecen en esta posición, aportan un matiz de corrección, puntualización o explicación que afecta a la secuencia precedente. Aparecen bajo las manifestaciones más características. Con *aunque*, exige subjuntivo (para diferenciarlo de sus valores adversativos): *Vendrá*; *aunque tenga que traerlo a la fuerza*; *Es difícil asegurar que esté curado*; *aunque los análisis inducen a optimismo*; *El matrimonio es el estado ideal*; *si bien no todo es un camino de rosas*. Estas concesivas explicativas afectan a veces a enunciados interrogativos o imperativos: *¿Dónde habéis puesto las tijeras?* *Aunque no sé para qué lo pregunto*.

3.5.4 Las oraciones condicionales

3.5.4.1 Las oraciones subrayadas en *Vendrá si le llamas*; *Escribiría mejor si corrigiera el estilo* son condicionales circunstanciales (Montolío 1999; Gutiérrez Ordóñez/Iglesias Bango/Lanero Rodríguez m.s.p., §7). Van pospuestas, sin pausa e introducidas normalmente por *si*. También pueden encabezarlas las locuciones *siempre que* con subjuntivo, *siempre y cuando*, *a condición de que*, *con tal de que*, *con la condición de que*: *Irá siempre que apruebe*; *Escribiría mejor siempre y cuando corrigiera el estilo*; *Te lo presto con tal de que me lo devuelvas pronto*. Otras locuciones parecen equivaler a condicionales con cambio de la polaridad (negativa o afirmativa) de la oración que introducen, como sucede en *Te espero mañana a no ser que llueva*; *Te espero mañana a menos que llueva* (= *Te espero mañana si no llueve*); *Te espero mañana a no ser que no cojas el tren*; *Te espero mañana a menos que no cojas el tren* (= *Te espero mañana si coges el tren*).

3.5.4.2 Las construcciones condicionales están estrechamente ligadas al nivel funcional de tópico. La segmentación gramatical clásica en *prótasis* y *apódosis* refleja la distribución en la que la condicional se antepone (como *prótasis*), aislada en un inciso: *Si es tarde, debes regresar*. La topicalización de oraciones subordinadas modales y temporales les permite adquirir valor condicional. Las primeras están introducidas por *como* con subjuntivo: *Como lo sepa, te lo dice*; las segundas, por

cuando también con subjuntivo: *Cuando te encuentre, te saludará.*

De la misma forma que el verbo enunciativo implícito puede llevar oraciones causales, finales o concesivas, también está capacitado para construirse con condicionales: *Si te soy franco, ese chico no te conviene; Si estoy en lo cierto, ya ha cumplido cuarenta años; Si me permite una pregunta, ¿usted y yo nos conocemos de algo?* Van generalmente en indicativo y el verbo enunciativo implícito es recuperable: *Si te soy franco [te digo:] ese chico no te conviene.* Admiten la preposición *por*, que dota a la expresión de un matiz causal: *Por si no te has enterado [te digo:] No fue tu hermano.* Muy relacionadas con estas están las llamadas *condicionales indirectas*. La conjunción *si* orienta al oyente para que busque una relación relevante entre la prótasis y la apódosis: *Si tenéis algún problema, vivimos aquí al lado; Si alguien se pone enfermo, en el pueblo hay médico*

3.5.4.3 Las condicionales pueden aparecer pospuestas tras pausa larga. Introducen una suposición que modifica, corrige o repara lo dicho en la oración previa: *Las preguntas se hacen al final, si es que alguien desea intervenir; Dame ahora el bofetón, si te atreves.*

Con este valor es frecuente la aparición de adverbios focalizadores del tipo *máxime, sobre todo, especialmente, por lo menos, ni siquiera*: *No creo que se atreva, sobre todo si oyó todo lo que le dijiste; Eso no se debe tolerar, ni siquiera si lo dice borracho.*

En esta posición son frecuentes las secuencias con conectores complejos: *a condición de, con tal de, siempre que, siempre y cuando, a no ser que, a menos que, excepto si, salvo si*: *Esta tarde iremos al cine, a no ser que regresen mis padres.*²⁴

4. Bibliografía

- Alarcos, Emilio (1984), *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
Alarcos, Emilio (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
Alcina, Juan/Blecua, José Manuel (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
Alonso-Cortés, Ángel (1999), *Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas*, en Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, 3993-4050.
Álvarez Menéndez, Alfredo (1989), *Las construcciones consecutivas en español. Estudio funcional sobre la oración compuesta*, Universidad de Oviedo, Oviedo.
Álvarez Menéndez, Alfredo (1999), *Las construcciones consecutivas*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, 3739-3804.
Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (dirs.) (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid, Espasa Calpe.
Brucart, José M^a (1999a), *La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 395-522.

²⁴ La partícula *si* puede adoptar en la secuencia valores diferentes: (a) *si completivo*: nominaliza oraciones que expresan interrogación o incertidumbre (*No sé si iré al concierto*); normalmente admiten el añadido de la disyunción negativa *o no* (*No sé si iré al concierto o no*) y pueden aparecer tras preposición como complementos nominales (*No exime la ignorancia de si está prohibido o no*); *si condicional*: introduce oraciones con ese significado; *si exclamativo*: se construye con indicativo y afecta a enunciados independientes e introduce un refuerzo a la exclamación que contribuye a enfatizar la evidencia de lo que se expresa; a veces, se usa para refutar la opinión de otro: *¡Si se lo he dicho mil veces!*, *¡Si no tiene coche!*, *¡Si tendrá miles de libros!*; admite el refuerzo de interjecciones como *vaya*: *¡Vaya si tiene genio el niño!*, y, en las refutaciones el de *pero*: *¡Pero si ya tiene veinte años!*. La secuencia *como si* no forma una locución conjuntiva (Iglesias Bango 2003-2004, §3.1): es la unión del relativo modal *como* y del condicional *si*. Aparecen juntos a causa de una elipsis. En el análisis es necesario recuperar el segmento tácito: *Lo dice como si fuera un premio Nobel* → *Lo dice como [lo diría] si fuera un premio Nobel*; *Toca la guitarra como si fuera un profesional* → *Toca la guitarra como [la tocaría] si fuera un profesional*.

- Brucart, José M^a (1999b), *La elipsis*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 2787-2863.
- Camacho, José (1999), *La coordinación*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2, Madrid, Espasa Calpe, 2635-2694.
- Dik, Simon C. (1968), *Coordination. Its implications for the Theory of General Linguistics*, Amsterdam, North-Holland Publishing Company.
- Escandell Vidal, M^a Victoria (1999), *Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, 3929-3991.
- Escandell Vidal, M^a Victoria (2002), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- Flamenco García, Luis (1999): *Las construcciones concesivas y adversativas*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, 3805-3878.
- Fernández Leborans, M^a Jesús (2003), *Los sintagmas del español I. El sintagma nominal*, Madrid, Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1998), *Las construcciones adversativas*, Madrid, Arco Libros.
- Galán Rodríguez, Carmen (1999), *La subordinación causal y final*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, 3597-3642.
- García, Serafina (1996), *Las expresiones causales y finales*, Madrid, Arco Libros.
- Grande Alija, Francisco J. (2002), *Aproximación a las modalidades enunciativas*, León, Universidad de León.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986), *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1994a), *Estructuras comparativas*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1994b), *Estructuras pseudocomparativas*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a), *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b), *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002), *Forma y sentido en sintaxis*, Madrid, Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2012), *Interrogativas retóricas en subordinadas causales*, en Tomás Jiménez Juliá/Belén López Meirama/Victoria Vázquez Rozas/ Alexandre Veiga (eds), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 419-428.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador/Iglesias Bango, Manuel/Lanero Rodríguez, Carmen (manuscrito sin publicar), *Análisis sintáctico 2*.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador/Iglesias Bango, Manuel/Rodríguez Díez, Bonifacio (1984), *Más sobre el sujeto ¿con? preposición*, Contextos II/4, 87-128..
- Iglesias Bango, Manuel (1997), *La oposición enunciado/enunciación y las llamadas subordinadas adverbiales impropias*, Moenia 3, 237-269.
- Iglesias Bango, Manuel (2003), *Algunas construcciones incidentales con el relativo /como/en español*, en www.revistacontextos.es/e-contextos/02_Manuel_Iglesias.pdf (17.11.2014).
- Iglesias Bango, Manuel (2003-2004), *Construcciones independientes introducidas por como si en español*, Contextos XXI-XXII/41-44, 151-179
- Iglesias Bango, Manuel (2008), *Algunas precisiones sobre el relativo como*, en Antonio Álvarez Tejedor/Antonio Bueno García/Silvia Hurtado González/Nieves Mendizábal de la Cruz (eds), *Lengua Viva. Estudios ofrecidos a César Hernández Alonso*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 151-173.
- Iglesias Bango, M./Villayandre Llamazares, Milka (2012), *Sintaxis de la focalización: algunas estructuras inversas ¿con relativos?*, en Tomás Jiménez Juliá/Belén López Meirama/Victoria Vázquez Rozas/ Alexandre Veiga (eds), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 429-442.
- Jiménez Juliá, Tomás (1995), *La coordinación en español. Aspectos teóricos y descriptivos*, Verba, Anexo 39, Universidad de Santiago de Compostela.
- Leonetti, Manuel (1999), *El artículo*, en Ignacio Bosque/Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, 787-890.

- Martín Zorraquino, M^a Antonia/Portolés Lázaro, José (1999), *Los marcadores del discurso*, en Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, 4051-4213.
- Martínez, J. Antonio (1994a), *Propuesta de gramática funcional*, Madrid, Istmo.
- Martínez, J. Antonio (1994b), *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo.
- Martínez, J. Antonio (1994c), *Funciones, categorías y transposición*, Madrid, Istmo.
- Martínez, J. Antonio (1999), *La oración compuesta y compleja*, Madrid, Arco libros.
- Montolío, Estrella (1999): *Las construcciones condicionales*, en Ignacio Bosque /Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, Madrid, Espasa Calpe, 3643-3737.
- Pavón Lucero, M^a Victoria (2012), *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*, Madrid, Arco Libros.
- Porto Dapena, J. Álvaro (1997a), *Oraciones de relativo*, Madrid, Arco Libros.
- Porto Dapena J. Álvaro (1997b), *Relativos e interrogativos*, Madrid, Arco Libros.
- Real Academia Española (RAE)/Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2009), *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols, Madrid, Espasa Libros.
- Real Academia Española (RAE)/Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2010): *Nueva gramática de la lengua española. MANUAL*, Madrid, Espasa Libros.
- Real Academia Española (RAE)/Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) (2011), *Nueva gramática básica de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- Rojo, G. (1975), *Sobre la coordinación de adjetivos en la frase nominal y cuestiones conexas*, Verba 2, 193-224.
- Rojo, G. (1978), *Cláusulas y oraciones*, Verba, Anejo 14, Universidad de Santiago de Compostela.

MANUEL IGLESIAS BANGO
CARMEN LANERO RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD DE LEÓN